EL LITORAL

Año LIX — Nro. 19.113 | 12 páginas | Precio $ 30.- | Santa Fe, Martes 26 de octubre de 1976 | Dirección y administración San Martín 2651/57 — Tel. 30108

Prisión preventiva a la ex presidente

El juez dictó la misma medida contra Raúl Lastiri y su esposa, José López Rega y Antonio Benítez en las causas de la Cruzada de Solidaridad y el cheque

BUENOS AIRES, 26 (NA) — El juez federal Dr. Nino Tulio García Moritán, dispuso la prisión preventiva y un embargo por 100 millones de pesos contra la ex presidente María Estela Martínez de Perón en la investigación que realiza respecto al manejo de fondos de la ex Cruzada de Solidaridad Justicialista. Dentro del mismo sumario también ordenó la prisión preventiva y embargo por 100 millones de pesos a cada uno al ex ministro de Bienestar Social, José López Rega, al ex presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Raúl Lastiri y su esposa, Norma López Rega de Lastiri, por estar considerados partícipes necesarios en los delitos investigados.

El juez García Moritán señala en su fallo que hubo concierto previo de voluntades encaminadas a un fin predeterminado con aprovechamiento de los fondos desviados de su natural destino y que "sólo una intencional desorganización posibilitó a los responsables el manejo descontrolado de los fondos públicos, su apropiación lisa y llana, la dilapidación y la arbitraria aplicación de los mismos".

Trascendental medida

La trascendental medida judicial es el 1er. pronunciamiento procesal que se registra en las investigaciones a que es sometida la ex presidente que tiene otro sumario abierto ante el juez federal, Rafael Sarmiento, por manejo irregular de los fondos reservados de la Presidencia de la Nación.

Dentro de lo dispuesto por García Moritán también se encuentra la prisión preventiva y un embargo por 1.500.000 pesos al ex ministro de Justicia y del Interior, Antonio Benítez, quien es considerado responsable de instigación del delito de defraudación; el proceso del ex asesor de este ministro en su primera cartera, Santiago Carró, en orden al delito de defraudación, disponiendo que se le reciba declaración indagatoria en primera audiencia.

Pedido de extradición de José López Rega

Otra de las disposiciones del juez García Moritán fue la de solicitar al gobierno español la extradición de López Rega de conformidad con el tratado sobre la materia que ambos Estados suscribieron en 1881 y ante la posibilidad de que el ex ministro se encuentre residiendo en ese país.

Para cubrir la eventualidad de que así no sea el juez ordenó la captura de López Rega, quien se encuentra prófugo de la justicia, por intermedio de la División Interpol de la Policía Federal Argentina, para que se cumpla en cualquier país del mundo donde actualmente se encuentre a los efectos de solicitar su posterior extradición.

El fallo de García Moritán consta de 46 carillas y abre la posibilidad de que la ex jefa del Estado sea trasladada desde su actual alojamiento en El Messidor, en la provincia de Neuquén, hasta un establecimiento carcelario de jurisdicción nacional.

En su fallo el juez federal detalla que el sumario se inició por una denuncia que formuló el diputado justicialista Jesús Porto el 1º de agosto de 1975 en la Cámara de Diputados de la Nación.

Responsabilidad que le cupo a la Sra. de Perón

Reseña más adelante la responsabilidad que le cupo a la señora de Perón en la Fundación de la Cruzada de Solidaridad Justicialista, en su carácter de presidente de la misma; a López Rega, su vicepresidente, a Lastiri y esposa y también a Duilio Brunello y Celestino Rodrigo —ambos imputados pero no procesados— en el carácter de consejeros.

Es así como se determina que el patrimonio inicial de la Cruzada fue de un millón de pesos, suma aportada por la señora de Perón.

Extensión de cheques

Seguidamente el juez procede al análisis de las declaraciones de la señora de Perón en relación con distintos cheques.

Estos cheques son: por 11.762.000 pesos a la orden de IBM World Trade Corporation como parte de pago de cuatrocientos millones de tarjetas para el juego de la quiniela; 300 mil pesos para

Dice el juez García Moritán, al dictar la prisión preventiva: "El concierto previo de voluntades encaminadas a un fin predeterminado; el aprovechamiento de los fondos desviados de su natural destino; el manejo indiscriminado y desaprensivo de los mismos; la utilización de sumas fabulosas para satisfacer el cumplimiento de compromisos económicos de orden personal y atender negocios ajenos y extraños por completo a los fines de la Cruzada; la jerarquía constitucional y político-partidaria de la mayoría de sus dirigentes y la falta de alguna explicación que pueda siquiera justificar tales procedimientos, conforman a su entender, un preciso y concordante cuadro presuncional en relación con la existencia de una verdadera asociación ilícita.

"Sólo una intencional desorganización —agrega— posibilitó a los responsables el manejo descontrolado de los fondos públicos, su apropiación lisa y llana, la dilapidación, la arbitraria aplicación de los mismos y parar ello era necesario contar con un mecanismo poderoso a nivel oficial que asegurara la constante y semanal alimentación de su patrimonio (mediante la quiniela), lo que permitió a la organización delictiva de un grupo reducido y hasta familiar de personas que aprovecharon —hasta el escándalo público de una maniobra que no pudo ser ocultada— las ventajas del sistema creado para evitar cualquier fiscalización con la más absoluta impunidad".

Para el juez interviniente, los hechos delictuales configuran también una serie de defraudaciones a las que no pueden escapar los prevenidos, tanto la señora de Perón como López Rega, Lastiri y Norma López Rega. Todos ellos, como miembros fundadores y componentes de la comisión directiva de la Cruzada, no podían ignorar, cómo pretender sus negocios.

En virtud de tales apreciaciones, el juez dicta la prisión preventiva y los embargos ya citados, dando por acreditada la materialidad de los hechos considerados en esta resolución y la responsabilidad de cada uno de los encartados.

Las indagatorias

Barlay SACIFI, como contribución a las obras de ampliación y remodelación de la cripta de la residencia presidencial; 39 mil más 9.500 a AKRA, con destino a la renovación de herrajes de la residencia presidencial; 770 mil y 442.173,86 para Presradio SBMA, para pagar afiches y avisos conmemorativos del primer aniversario de la muerte de Juan Domingo Perón; 205.200 a la orden de SICON, para pago de equipos transmisores instalados en la residencia de Gaspar Campos 1065 de Vicente López y en la sede del Partido Justicialista; 200 mil pesos al portador y 198.800 a la orden de Viarco S.A. para el pago de trabajos de seguridad en el sector presidencial de la Casa de Gobierno; 4.595 a CAT destinado a pagar una deuda de la ex Juventud Peronista; un millón de pesos al portador sin que se registre documentación que justifique la libranza y un último cheque por 31.551,50 que se libró contra la misma Cruzada a la orden del juez a cargo del juzgado civil número 11, para depositar en la sucesión "Perón, Juan Domingo", a favor de Blanca Amelia Duarte de Bertolini y Erminda Duarde de Alvarez Rodríguez, hermanas de Eva Duarte de Perón, con el propósito de dar cumplimiento a una orden dada personalmente a la Señora Estela Martínez de Perón por su esposo, Juan Domingo Perón, entonces presidente de la Nación.

El juez se refiere en el sumario, a la indagatoria a la que fue sometida la ex presidente de la Nación con respecto a este último cheque.

El magistrado dice que la viuda de Perón alega que el ex ministro Benítez la asesoró mal, pero que entiende perfectamente que había tomado el dinero en préstamo y debía devolverlo cosa que realizó.

La restitución de la suma, dijo en esta indagatoria, la hizo con dinero de su propiedad —de acuerdo con lo que manifiesta el juez en su resolución— que estaba en poder "del ex ministro José Gelbard, quien la asesoraba en cuestiones de negocios".

En sus declaraciones, la ex mandataria dijo que tras la muerte de Perón recibió el dinero proveniente de la restitución de bienes a su esposo.

Añade que le entregó ese importe a Gelbard, que era su ministro de Economía, para que éste la administrara, "toda vez que la declarante no entiende de negocios y además el nombrado gozaba de su confianza".

La declaración sigue diciendo que la deponente desea dejar constancia de no recordar el monto total de la suma percibida por este concepto, pero que en la Escribanía General de Gobierno consta el importe.

Dijo también la señora de Perón, en respuesta a la indagatoria judicial, que cuando le entregó a Gelbard el dinero "éste le aconsejó que lo invirtiera en el exterior, previendo así cualquier eventualidad de orden político".

Agrega que la suma (500 mil dólares) se depositó en una cuenta a plazo fijo en el Banco de Santander de Madrid y una suma igual en la filial Buenos Aires del mismo banco.

Depósitos en otros bancos del exterior

Expresa asimismo la señora de Perón que supone que "el resto debe estar depositado en algún banco de Suiza" y repite que de todo esto se ocupaba Gelbard.

El Banco de Santander, filial Buenos Aires, informó que la viuda de Perón tenía cuentas corrientes y depósitos a plazo fijo en esa casa por 20.614.544,79 pesos.

En su deposición, la viuda del ex presidente Perón dijo que cuando se enteró de que había cometido una irregularidad al librar el famoso cheque, trató de recriminar a su consejero, el Dr. Benítez.

A pesar de haber sido defraudada en la confianza que le dispensaba a Benítez, la ex mandataria invocó un error. El mismo alegato había hecho respecto a Julio González —a la sazón secretario privado de la entonces presidente y secretario técnico de la Presidencia de la Nación—, cuando se le requirió un informe sobre el caso.

El sobreseimiento que dictó Nocetti Fasolino

También se prestó a declarar la ex mandataria con respecto al sobreseimiento dictado a su favor en esta causa, por el juez federal Alfredo Nocetti Fasolino, en diciembre de 1975.

Manifestó la señora de Perón que ignoraba las alternativas de esa causa pero que, evidentemente, entiende que "se trata de una especie de maniobra técnica que bien pudo haber sido preparada con el afán de favorecerla, sin descartar la posibilidad de reflejar la continuación de aquella maniobra urdida respecto del libramiento del cheque para favorecer sin duda a quienes pudieran resultar responsables del asesoramiento prestado en esa oportunidad". (Textual, dice una acotación del juez).

Situación de Lastiri

El informe proporcionado por la justicia con respecto a las indagatorias pasa luego a referirse a la situación del ex presidente provisional de la Nación, Raúl Lastiri, que además se desempeñó como presidente de la Cámara de Diputados y vicepresidente ejecutivo del Partido Justicialista.

Dice el informe que Lastiri manifestó que el manejo de fondos y la libranza de los respectivos cheques corrían bajo la exclusiva responsabilidad de la señora de Perón y que no se enteraba del motivo de los pagos que la nombrada realizaba.

"Trata de justificar su posición —dice el juez— a pesar de constituir la cabeza directiva de la Cruzada, expresando que era presidente de la Cámara de Diputados, vicepresidente del Partido Justicialista y miembro del consejo de administración, pero que sabía que los cheques a favor de Presradio habían sido extendidos por la señora de Perón".

El juez sigue diciendo que Lastiri intenta dejar sentado su alejamiento y poco trato con López Rega y que para ello manifiesta: "... que pa-

(Pasa a Pág. 2ª. Col. 7ª)

Formal acusación a López Rega y Villone

Administración fraudulenta en perjuicio del Estado nacional. - La información oficial

BUENOS AIRES, 26 (Télam) — La Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas, por conducto de la Fiscalía Adjunta Nº 1, emitió dictamen resolviendo promover la instancia penal y acusar formalmente en perjuicio del Estado (artículos 173 Inc. 7 y 174 Inc. 5 del Código Penal) y al ex ministro de Bienestar Social José López Rega, y al ex secretario de Estado de Coordinación y Promoción Social Carlos Alejandro Villone, y otros altos funcionarios del citado ministerio.

El dictamen en cuestión fue suscripto por el titular de la Fiscalía Adjunta Nº 1 Dr. Sadi C. Massue, y los Dres. Ricardo D. Sagasta y Carlos M. Caravatti.

Tal pronunciamiento deriva de investigaciones realizadas con motivo de una denuncia formulada ante este organismo acusador por la Secretaría de Informaciones de Estado, en la que se ponen de manifiesto una serie de maniobras dolosas cometidas en el otorgamiento de subsidios por [illegible] millones [illegible] rias en favor de una presunta entidad de bien público que a la postre resultó inexistente.

Si bien el secreto de la investigación realizada impide a la Fiscalía explayarse en detalles de las comprobaciones efectuadas por cuanto su difusión afectaría la eficacia de los procedimientos pendientes, en el curso del comentado dictamen se hace mérito para sustentar la acusación formulada.

Entre otras varias consideraciones se remarca que "la actitud adoptada por los funcionarios intervinientes en las fases decisorias del procedimiento van más allá de una simple omisión en analizar los fundamentos del pedido que se formula, de investigar los antecedentes de las personas que integran la entidad solicitante y de adoptar los recaudos mínimos tendientes a evitar un fraude".

La aparente negligencia evidenciada, dice seguidamente "hacía imposible dejar de considerar que se está en presencia de una lisa y llana complicidad para obtener un beneficio en dinero a todas luces ilícito".

Se añade en otra parte del dictamen, al abordar la actuación en los hechos de los principales acusados, que "la decisión final surge en definitiva de estas personas, por ello y por la responsabilidad que trae aparejada tal medida en cuanto determina la entrega o no; el buen o mal destino de los fondos públicos hace necesario que tales funcionarios extremen los recaudos para evitar un fraude en perjuicio del Estado. Lamentablemente una vez más se comprueba que tal circunstancia no se dio en los hechos. La desaprensión y la inmoralidad campearon con toda su fuerza y también una vez más, el único perjudicado fue el erario público".

Finalmente se ordena la remisión de los antecedentes al señor juez en lo criminal y correccional federal, en turno, a fin de que se instruya el pertinente sumario.

SE REALIZO UNA REUNION DE GABINETE

BUENOS AIRES, 26 (NA). — Se realizó hoy una reunión del gabinete nacional, presidida por el jefe del Estado, teniente general Jorge Rafael Videla, en la Sala de Situación de la Casa de Gobierno.

Asistieron a las deliberaciones los ministros del Poder Ejecutivo, con excepción de los titulares de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz, y de Cultura y Educación, Ricardo Pedro Bruera, en cuyo reemplazo participaron los secretarios de Programación y Coordinación Económica, Guillermo Walter Klein, y de Educación, Enrique Carranza.

Exportación de productos de origen agrícola

La fijación de nuevas normas

BUENOS AIRES, 26 (NA). — La Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL), resolvió declarar de "significativa trascendencia" un proyecto que propulsa nuevas normas para exportar productos de origen agrícola.

La CAL sesionó ayer brevemente, ya que varios de los oficiales superiores que la integran concurrieron a la Casa Rosada para participar de la ceremonia de asunción del cargo por el ministro de Planeamiento, general Ramón Díaz Bessone.

La iniciativa que la CAL retuvo para su análisis prevé un nuevo sistema de cupos para exportar productos agrícolas, en un "sistematizado equilibrio" con las necesidades del consumo interno.

La iniciativa se suma a otras ya clasificadas por la CAL, que ahora se analizan conjuntamente, entre ellas dos proyectos para establecer un nuevo régimen de locaciones rurales.

Uno de ellos fija la fecha en que vencerá la prórroga vigente sobre los contratos vencidos y el otro las normas definitivas que regularán las contrataciones de locación en el área rural.

Guzzetti agasajó a delegados de entes mundiales

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — "La labor fecunda de las Naciones Unidas" fue señalada por el canciller César Augusto Guzzetti durante el agasajo que ofreció a los directores de organismos internacionales, con motivo de cumplirse el trigésimo primer aniversario de la creación de las Naciones Unidas.

En Planeamiento se hacen designaciones

El Gral. Díaz Bessone fue puesto en funciones por el presidente de la Nación.- Reunión de la J. Militar

BUENOS AIRES, 26 (N.A.). — El ministro de Planeamiento, general Ramón Díaz Bessone, pondrá hoy en funciones a algunos de los subsecretarios de ese departamento de Estado, en un acto que se realizará en las últimas horas de esta tarde en la sede de la cartera.

Díaz Bessone, que ayer fue puesto en funciones por el presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, puso ya en posesión del cargo —en la misma ceremonia— al secretario de Estado de Planeamiento, coronel (R.E.) Juan Carlos Duret.

El acto se cumplió en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, donde Videla fue acompañado por el comandante en jefe de la Armada, almirante Emilio Massera, y el titular de la Fuerza Aérea, brigadier general Orlando Agosti.

También estuvieron presentes todos los ministros del gobierno, con excepción del de Cultura y Educación, profesor Ricardo Bruera, que se encuentra en el exterior; el secretario general de la Presidencia, general José Rogelio Villarreal; el de Información Pública, capitán de navío Carlos Carpintero, y el de Informaciones del Estado, general Otto Carlos Paladino.

También se registró la presencia de generales, brigadieres y almirantes con destino en el Gran Buenos Aires, así como invitados y familiares del flamante ministro.

Acta de designación

El escribano general de Gobierno, Jorge María Allende, leyó el acta de designación y luego el presidente de la Nación tomó el juramento a Díaz Bessone, quien lo hizo por Dios y por la patria, se comprometió a observar los objetivos básicos y el Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional y la Constitución Nacional.

Por último, los tres comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas, que integran la Junta Militar de Gobierno, firmaron el acta y el ministro de Planeamiento tomó el juramento al secretario de la cartera, el coronel Duret.

Otras asunciones

Esta tarde, en el edificio de Planeamiento, en 25 de Mayo 459, asumirán sus cargos el subsecretario general, licenciado José Jorge Rojas; el subsecretario de Divulgación de Planeamiento, teniente coronel (R.E.) Horacio Seno Díaz; el subsecretario de Doctrina e Investigación, Ing. Bitel Hernán Lauría; el subsecretario de Planes, Programación y Proyectos, Ing. José María Romero; el de Relevamiento y Prognosis, capitán de fragata de Infantería de Marina (R.E.) Juan Carlos Acosta, y el de Proyectos y Políticas del Proyecto Nacional, José Antonio Riesco.



(Radiofoto Télam)

El presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, toma el juramento de estilo al ministro de Planeamiento, general Ramón Genaro Díaz Bessone, en una ceremonia realizada en las últimas horas de la tarde de ayer en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno

Ha proseguido hoy la reunión del Episcopado

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — Presidida por el cardenal Raúl Primatesta integrante de la comisión ejecutiva junto al cardenal Juan Carlos Aramburu y a monseñor Vicente Zazpe, reanudó esta mañana sus deliberaciones la Conferencia Episcopal Argentina en la Casa de Ejercicios Espirituales María Auxiliadora de San Miguel, provincia de Buenos Aires.

Asiste en calidad de presidente honorario de la conferencia, el cardenal Antonio Caggiano, y casi todos los obispos del país, incluyendo al vicario castrense monseñor Adolfo Tortolo.

En esta segunda reunión plenaria de la asamblea, se mantiene el secreto de las deliberaciones, señalándose que recién el próximo sábado, al final de la asamblea, se dará a conocer un comunicado informativo.

El jefe de prensa del Episcopado, presbítero Hilberto Berg, explicó que los temas que están a consideración de los obispos versan sobre la realidad nacional en todos sus aspectos, como asimismo los relacionados a los problemas pastorales sobre ideologías y prácticas disolventes, reafirmación de fidelidad a la palabra, y a las enseñanzas de su Santidad Paulo VI, y el tema de La Biblia Latinoamericana, editada en Chile y que provocó airadas polémicas en favor y en contra de su contenido y de las notas gráficas que la ilustran y el fiel acatamiento a la doctrina de la Iglesia.

Problemas en la conferencia de países árabes

La fuerza de paz para el Líbano

EL CAIRO, 26 (AFP). — Los cancilleres de los países de la Liga Arabe no consiguieron ponerse de acuerdo esta mañana sobre la composición y financiación de la tropa de paz árabe para el Líbano.

Según dijo un portavoz este mediodía, los cancilleres dejarán a los jefes de Estado que decidan el problema.

La conferencia cumbre debía entrar ya en su sesión final esta mañana, pero se aplazó esta sesión hasta la tarde para que los cancilleres hallaran una fórmula de solución de esta cuestión.

El cese del fuego en Líbano

BEIRUT, 26 (AFP-UPI). — El alto el fuego instaurado desde hace seis días siguió siendo respetado "casi completamente" hoy por los beligerantes en todos los frentes de la capital, sus inmediaciones, la montaña y la ciudad de Trípoli.

Tanto de fuente palestina como conservadora sólo se señalaron algunos disparos esporádicos y cañonazos en Chiah, suburbio sudeste de Beirut, y en la zona del Museo, en la línea de demarcación entre ambos sectores de la capital. Sin embargo, la tensión es aún grande, especialmente en el sur, donde las facciones rivales se han acusado recíprocamente de presionar para sabotear el plan de paz de la Liga Arabe.

El ministro del Interior, Camille Chamoun, un militante derechista, negó que sus seguidores estuvieran recibiendo armas y apoyo de Israel para la ofensiva que lanzaron contra las fuerzas palestinas en el sur del Líbano, donde la lucha, a veces intensa, continuó hasta ayer.

Chamoun pronunció su desmentida en forma algo desafiante.

"Lo que ellos (los izquierdistas) dicen no tiene sentido. Nosotros tenemos todas las armas que queramos de muchas otras fuentes. Pero si los palestinos y sus aliados nos obligan, compraremos armas a cualquiera que las tenga, y hasta iríamos al infierno por ellas", declaró Chamoun.

Los izquierdistas y los palestinos no sólo han acusado a Israel de proveer a los cristianos derechistas con armas y entrenamiento, sino que también con tropas con el fin de limpiar la región meridional de la presencia de guerrillas antes de acordar un plan de paz.

Se cumple en Italia un paro de ferroviarios

ROMA, 26 (ANSA). — Italia presenta hoy una nueva imagen: multitud de ómnibus circulan por las carreteras nacionales tratando de sustituir en lo posible la paralización total de los ferrocarriles, en huelga de 24 horas.

Continúa así el paro nacional iniciado a las 21 de ayer y que concluirá hoy a la misma hora, por los 220.000 ferroviarios afiliados a la Federación Sindical Italiana.

Se protesta con esta huelga contra la marcha negativa de las negociaciones por la renovación del contrato nacional de trabajo a los ferroviarios.

Comenzó la reunión de la UNESCO

Asisten 3.000 delegados

NAIROBI, 26 (UPI). — Al ritmo de tambores y bailes tribales, la conferencia general de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) fue inaugurada hoy ante la presencia de 3.000 delegados.

Para evitar posibles actos de terrorismo en el sitio de la conferencia, los delegados y visitantes fueron registrados con detectores de metal al hacer su entrada al salón de reuniones.

Fuentes de la conferencia dijeron que Estados Unidos presentará su propio plan sobre los medios de comunicación a fin de bloquear una propuesta soviética encaminada a restringir la libertad de prensa. En la conferencia se discutirá un documento de cinco páginas presentado por la Unión Soviética que despertó grandes polémicas en los gobiernos y medios de información occidentales.

El documento propone un mayor control gubernamental en los medios de comunicación, intentando además obtener el respaldo de las Naciones Unidas.

El delegado norteamericano, John Reinhardt, y varios prominentes senadores, criticaron el documento soviético.

Fuentes de la conferencia señalaron que la delegación estadounidense "sugerirá una alternativa sobre los medios de comunicación" a la UNESCO.

El plan norteamericano se considera mucho más moderado que la versión original, habiéndose eliminado el discutido artículo 12 que estableció que "los estados son responsables de las actividades en la esfera internacional de todos los medios de comunicación bajo su jurisdicción".

Sin embargo, el documento estadounidense incluyó el término "racismo", aparecido también en la propuesta original, sugiriendo que los Estados deberán abstenerse de usar los medios de comunicación con intenciones de difundir propaganda bélica o fomentar el racismo o la segregación".

En otra maniobra encaminada a persuadir a los 138 miembros de la conferencia para que rechacen la propuesta soviética, "la comisión para una UNESCO efectiva" telegrafió a los asistentes diciendo que el documento ruso forma parte de una campaña para minar la carta democrática de la organización.

ACUSACIONES A BUNGE Y BORN EN EL BRASIL

PORTO ALEGRE, 26 (Latan). — La empresa argentina Bunge y Born fue acusada de controlar las empresas brasileñas ligadas al sector de producción y comercialización de trigo.

El estudio acerca de la participación del grupo argentino, uno de los mayores del mundo en el sector cerealero, fue encargado al Congreso, al Servicio Nacional de Informaciones y a los ministros del área económica.

Según el autor del informe, el abogado Paulo Couto e Silva, el grupo argentino controla más de la mitad de la comercialización de trigo en Brasil, lo que llevó a algunos sectores independientes a solicitar un estudio detallado, en forma de denuncia, para evitar que aumente la influencia de la compañía en esos sectores.

El informe titulado "Las transnacionales y el trigo, la economía del Brasil en peligro", denuncia que varios molinos de trigo de las regiones norte y nordeste de Brasil, además de sindicatos de la industria de trigo de varios Estados brasileños, están asociados a Bunge y Born.

"Esto significa que el grupo argentino tiene un amplio acceso a los órganos oficiales que establecen y fiscalizan la ejecución de la política en relación al trigo", afirmó Couto e Silva.

La epizootia equina también afecta al polo

BUENOS AIRES 26 (NA). —No habrá carreras el sábado y el domingo en el hipódromo de Palermo y tampoco se jugarán los partidos de polo organizados para los próximos siete días, como consecuencia de la propagación a los hipódromos y clubes polisticos de la capital y el Gran Buenos Aires del brote de influenza equina detectado en primera instancia en Paraná y Rosario y cuyo origen puede ubicarse en Brasil.

La magnitud del contagio surge de mencionar que la influenza (o gripe) afecta al 90 por ciento de la población equina del hipódromo de Palermo y a un diez o quince por ciento en San Isidro según un informe de la Secretaría de Agricultura y Ganadería que revela, además, la existencia de casos en establecimientos rurales.

En cambio, no se han producido casos de influenza equina entre los pura sangre de carrera que se entrenan en el hipódromo de La Plata, y por ello la programación del fin de semana se cumplirá normalmente en ese circo hípico.

El mal apareció en la capital y el conurbano entre el viernes y el sábado último, y podría haber sido traído desde Brasil o Uruguay por un portador sano. Hasta el momento no se produjeron casos fatales, posiblemente porque el brote infeccioso fue tomado en sus comienzos, con el margen necesario para su tratamiento.

Los síntomas

Debe aclararse que la influenza equina no reviste peligro para el hombre, pues no es transmisible. Sus síntomas principales son hipertermia, tos, mucosidad abundante y marcado decaimiento. El ciclo de la enfermedad dura de 10 a 12 días, y el tratamiento adecuado es el del reposo, ya que los contados casos mortales que provoca la epizootia corresponden a complicaciones cardíacas o pulmonares derivadas de fatiga.

La suspensión de las carreras en San Isidro y Palermo este fin de semana y el paréntesis de siete días en la actividad polística, fueron informados en forma oficial a través de comunicados.

Los encuentros de polo

La influenza afecta a la actividad polística en uno de sus momentos de mayor intensidad, y malogra la sensacional jornada del domingo próximo en que Coronel Suárez y Santa Ana debían definir el primer puesto del torneo abierto de los Indios-Tortugas, así como el certamen abierto por la copa Cámara de Diputados, cuyo triunfador se clasificará para intervenir en el campeonato abierto argentino.

Debe señalarse finalmente que si en la mencionada reunión de pasado mañana se decide prolongar la inactividad polística, podrían quedar suspendidos los siguientes torneos: campeonato abierto del Hurlingham Club, en cuya final, prevista para el 7 de noviembre, debían enfrentarse Coronel Suárez y Santa Ana; campeonato metropolitano de mediano y bajo handicap y la serie por el trofeo Springbock para civiles y militares.

Han mermado reservas del Bco. Central

Se incrementó el circulante

BUENOS AIRES 26 (Télam) — Una disminución de 7.431 millones de pesos en el nivel de reservas y un aumento de 3.222 millones en la circulación monetaria constituyen el saldo del balance de la semana, comprendida entre el 15 y el 23 del corriente dado a conocer por el Banco Central.

En cuanto al descenso en las reservas, atribuido al pago de obligaciones externas, la cuenta "oro, divisas y otros activos externos", pasó de 166.240 a 158.808,7 millones de pesos.

El circulante experimentó un aumento de 365.758,6 a 368.980,4 millones de pesos.

VIDELA DEBE SUPERAR EN BOLIVIA VIEJAS FALENCIAS DIPLOMATICAS

BUENOS AIRES, 26 (De nuestra agencia). — El presidente Videla realizará con su visita a Bolivia entre el jueves y el sábado próximos la primera gira por el exterior de una serie de viajes que se iniciará en países limítrofes y proseguirá en la primera quincena de noviembre en Chile. La entrevista con el general Hugo Banzer ha sido precedida por las reuniones preparatorias que ya mantuvieron en La Paz el ministro Martínez de Hoz y su colega boliviano Carlos Calvo, en Buenos Aires. Los temas fundamentales giran en torno a la venta de gas del vecino país a la Argentina y a las necesidades de importaciones de hierro para nuestras acerías, de los ricos yacimientos del Mutún, sin perjuicio de otros acuerdos de tipo comercial y cultural, debiendo consignarse que el intercambio es pronunciadamente negativo para nuestro país precisamente por el considerable volumen de las importaciones de gas boliviano.

):( ):( ):(

El teniente general Videla y su comitiva de colaboradores deberán remontar durante estos contactos con las autoridades del altiplano un período prolongado de manejo irregular de las relaciones argentino-bolivianas que durante la última visita de Banzer a Buenos Aires, en 1974, sufrieron considerable deterioro a causa de un notorio desentendimiento con el ex presidente Juan Domingo Perón, que se tradujo a corto plazo en un avance de la diplomacia brasileña en la región, expresado en el convenio de cooperación y complementación industrial entre La Paz y Brasilia. Por el mismo, Brasil se comprometió a la instalación de un polo de desarrollo en el sureste boliviano que permitirá movilizar la riqueza de El Mutún mediante la construcción de un complejo de siderurgia integrada, industrias petroquímicas y energía. Algunos círculos de Bolivia calificaron a dicho convenio de puerta para un polo de penetración brasileño, pero lo cierto fue que la Argentina reveló entonces con ello una evidente falencia diplomática que, tardíamente deba corregirse ahora.

):( ):( ):(

El Poder Ejecutivo resolvió por decreto convalidar una decisión del Ministerio de Trabajo que había dejado sin efecto la calificación de tareas insalubres del personal industrial de la destilería de Yacimientos Petrolíferos Fiscales de La Plata. Cuando la cartera laboral suspendió la resolución del caso dictada en 1975, se registraron amagos de movimientos de fuerza en la planta y el sector sindical interpuso un recurso de tipo administrativo, desestimado ahora por el gobierno por considerar que no se dan las condiciones de insalubridad invocadas. Hasta que fue suspendida aquella resolución por el ministerio, el personal comprendido por ella cumplía un horario de labor de 6 horas y tenía francos rotativos que implicaban un descanso semanal superior al resto de los trabajores.

):( ):( ):(

La decisión del Poder Ejecutivo se produjo a poco de superarse el conflicto en las empresas de electricidad sin que las autoridades aceptasen negociación alguna de las causas que lo motivaron. En este caso se trata también de modificación de las condiciones de trabajo, precisamente en una planta que en 1972 enfrentó un grave conflicto gremial por la misma razón. En esta oportunidad el Poder Ejecutivo ha vuelto a convalidar, como en el caso SEGBA, decisiones de las autoridades de aplicación revelándose así nuevamente que los principios definidos por el gobierno militar al asumir en poder, en cuanto a adaptación de los regímenes laborales a la situación económica del país, siguen siendo irreversibles. El caso de la destilería de La Plata debe, pues, tomarse como otra evidencia de que, contrariamente a las especulaciones de ciertos comentarios de prensa de los últimos días, el conflicto reciente en las empresas de energía eléctrica no tuvo en ningún momento como fórmula de solución concesiones en aquellos principios por parte del gobierno militar.

Se otorgarán más créditos a nuestro país

BUENOS AIRES 26 (Télam). — Existen "muy buenas perspectivas" para que el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF) otorgue al Banco Nacional de Desarrollo una línea de créditos por 100 millones de dólares destinada a empresas locales de mediana envergadura, anticipó el titular a esa entidad crediticia, Dr. Carlos Conrado Helbling.

El alto funcionario, se recuerda, regresó al país el sábado último, tras haber efectuado una gira oficial por 5 países de Europa como integrantes de la comitiva que acompañó al ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, en su viaje a Filipinas y Japón.

Con respecto a sus gestiones en Alemania occidental, Suiza, Austria, Inglaterra y Francia, Helbling señaló que se trató de "una visita de buena voluntad, tendiente a recolocar la imagen de la Argentina, con auspiciosos resultados.

Han confirmado a personal militar

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — El Poder Ejecutivo por decreto 2478 confirmó al personal militar que viene cumpliendo cargos en cumplimiento de comisiones dispuestas y que se detalla: coronel Osvaldo J. Guardone, director general de Industrias Militares; capitán de navío Juan José Lombardo, director general de Política y comodoro Manuel Alvarez, director general de Movilización Industrial Militar.

Los cargos antedichos pertenecen al Ministerio de Defensa.

Reclamación de acopiadores de granos rosarinos

ROSARIO, 26. — La Sociedad Gremial de Acopiadores de Granos ha cursado una comunicación al subsecretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, Ing. agrónomo Jorge Zorreguieta.

Manifiesta que la falta de aplicación y recepción de maíz en poder de acopiadores de granos de la zona de Rosario preocupa por la proximidad del levantamiento de la cosecha fina.

Señala que la carencia de espacio, agregado a la promisoria cosecha exige determinaciones que eviten perjuicios, aún frescos en la memoria ocurridos en ciclo anterior con deterioro de la calidad del maíz y pérdida de trigo por almacenamiento en la intemperie.

Finaliza expresando que "la falta de espacio y el desconocimiento de la reglamentación de compra confunde a los sectores. Por lo tanto y ante este problema peticiona que preste atención a lo expuesto".

Historia del Municipio de Rosario

ROSARIO, 26. — En la Dirección de Catastro se encuentran a la venta ejemplares de la publicación "Historia de la propiedad territorial del municipio de Rosario", cuyo autor es el Ing. Delfo Locatelli.

Se ha fijado —por decreto— en $ 800 el valor de cada ejemplar, importe que deberá abonarse mediante un sellado que los interesados podrán adquirir en la Dirección Municipal de Rentas y el que será inutilizado por la Dirección de Catastro con la numeración correspondiente a los ejemplares que se entreguen al comprador. Es de señalar que se han editado únicamente sobre este estudio 1.000 ejemplares para la venta.

Informe sobre reordenamiento de los FF. CC.

BUENOS AIRES, 26 (Télam).— Ferrocarriles Argentinos anunció que durante los seis meses últimos "se regularizaron pagos internos y externos y fueron atendidos en creciente medida los compromisos contraídos con contratistas y proveedores", lo que evidencia "firmes progresos", según una rendición de cuentas del campo económico - financiero de la empresa.

Con la intervención del Banco Nacional de Desarrollo, la empresa liquidó facturas y certificados por bienes de capital adquiridos sobre un total de 7.385.615.400 pesos, y canceló otras facturaciones por 793.617.457 pesos.

Ante el Banco Mundial se efectuaron reembolsos por 632.857.897 pesos y se transfirieron además cientoocho millones 770.347 pesos para cumplir con el pago de amortización de capital e intereses del préstamo de 56.500.000 dólares.

Con respecto al préstamo conjunto de la Banca Morgan y el Eximbank, por 64.084.981 dólares, correspondiente a la compra de 80 locomotoras en los Estados Unidos y la producción argentina de otras 170 unidades, fue aprobado el proyecto de refinanciación de ese crédito.

Así se arbitró la apertura de cartas de crédito según las cuales ingresaron partes de importación para producir en el país 68 de las unidades citadas.

Desde abril hasta la fecha, Ferrocarriles Argentinos concretó pagos de amortización de capital e intereses de pesos 608.824.747 y 146.400.232, respectivamente, ascendiendo los créditos refinanciados a 2.139.592.699 pesos.

Por otra parte, concretóse un sistema de pago solicitado por proveedores y contratistas y que es producto de un compromiso suscripto por la empresa estatal, con objeto de asignar el aprovisionamiento de equipos completos parciales y repuestos para el material tractivo y remolcado con la mayor participación posible de industria nacional.

En tales condiciones se firmaron 115 contratos para la compra de materiales de fabricación argentina por pesos 374.569.550.

Con el aval del Ministerio de Economía y las cartas de garantía del Banco de Desarrollo, se abrieron líneas de crédito sobre las cuales se pagaron 200.962.429 pesos en el sector, sobre un monto global actualizado de ese aval de 3.417.567.161 pesos.

También se garantizaron con fondos provenientes de avales de la Secretaría de Hacienda, contrataciones vinculadas con la explotación de los servicios por pesos 20.649.881.507.

Inesperado giro en el proceso a un ex intendente

CORDOBA, 26 (Télam). — Un inesperado giro ha tenido el proceso que se sigue contra el ex intendente municipal, José Domingo Coronel, y varios de sus ex colaboradores.

La causa estaba radicada ante el juzgado de instrucción de primera nominación, a cargo del juez Juan José Parodi, en donde se agregaron numerosos cargos de otros procesos, conformando al cabo nutridos expedientes de actuación.

Por disposiciones procesales, en los últimos días de la semana anterior, el caso fue girado al juzgado de instrucción de la primera nominación, donde Coronel tenía radicados procesos anteriores de similar gravedad. Según el Código de Procedimientos, los actos ilícitos anteriores cronológicamente, atraen a los delitos cometidos con posterioridad, ya sean de la misma o menor gravedad, a los efectos de unificar el tribunal.

Pero el titular del juzgado de la tercera nominación, Dr. Enrique Alberto Gavier, remitió el expediente de actuación al Tribunal Superior de Justicia, rechazando abocarse al estudio del mismo, para lo que adujo "estar emparentado con uno de los defensores legales del ex intendente".

El máximo organismo judicial de la provincia, lo redistribuyó ante el juzgado de instrucción de la séptima nominación, aunque según informaron fuentes judiciales idóneas, el proceso tampoco se radicaría en ese juzgado por cuanto su titular, Dr. Marcelo Jorge Sayago, estaría también vinculado con otro de los abogados defensores del ex funcionario y el juez se negaría a abocarse al estudio del caso.

Estimación del costo de vida en octubre: 7 al 8%

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — El aumento del costo de vida en octubre sería del 7 al 8 por ciento, "de acuerdo con estimaciones privadas que coincidirían con los cálculos que manejan los técnicos del Ministerio de Economía", indicó el matutino porteño "El Cronista Comercial" especializado en informaciones de carácter económico y financiero.

"La estimación —agregó— surge luego de computados los incrementos de precios producidos en la primera quincena del mes en curso, que arrojarían una tasa inflacionaria para ese período de alrededor del 7 por ciento".

"El supuesto de que el promedio mensual no superaría el 8 por ciento se fundamenta pues en la hipótesis de que durante la 2da. quincena la variación general de los precios no superará un punto", concluye la publicación.

En Mendoza se ha fijado el nuevo horario bancario

MENDOZA, 26 (Télam) — Un nuevo horario bancario regirá para entidades oficiales, mixtas, privadas y financieras comprendidas en la ley nacional número 18061 y su modificatoria, la número 20574, informó la Dirección de Difusión de la provincia.

De acuerdo con lo dispuesto por el Poder Ejecutivo mendocino, el personal de bancos trabajará de lunes a viernes entre las 7 y las 14 y 30 y atenderá al público entre las 7.15 a las 13.15.

Fue operada hoy la esposa del Dr. Martínez de Hoz

BUENOS AIRES 26 (Télam). — El ministro de Economía de la Nación no asistió a la reunión de gabinete debido a que su esposa fue intervenida quirúrgicamente esta mañana.

La otra ausencia, del ministro de Educación y Cultura, profesor Pedro Ricardo Bruera, se debió a que se encuentra desde el sábado en Nairobi.

Prisión preventiva...

(Viene de Pág. 1ª)

ra ser claro debe hacer presente al tribunal la diferencia de edades (30 años) con Norma López Rega, circunstancia que al comienzo de sus relaciones con ella notaba cierta tirantez en el trato con el ex ministro, por la oposición de éste a tales relaciones".

Añade que con el tiempo "tal situación de tirantez se fue aflojando, pero nunca lo unió una estrecha amistad con López Rega, circunstancia que hacía que el trato con él fuera especial".

Lastiri concluye diciendo en su deposición que durante su última época como diputado nacional acompañó al legislador Porto en la elevación de la denuncia que lo incluye ahora a él mismo en sus investigaciones —sobre fondos de la Cruzada— y rememoró su esfuerzo por convencer a la señora de Perón a que renunciara a su cargo de presidente.

Norma López Rega

Su esposa, Norma López Rega, hija del ex hombre fuerte del anterior gobierno, afirmó que su lugar en la Cruzada era puramente decorativo y que no tuvo ninguna ingerencia en el manejo de fondos.

Dice el informe conocido ayer que en "casi todas las oportunidades en que firmó algún documento en representación de la Cruzada lo hizo sin estar enterada del contenido del mismo", según declaró.

Agrega el juez que Norma López Rega, en toda su exposición, trató de destacar esa ignorancia, al punto de decir que no conocía el lugar físico donde se firmó la escritura por la cual la Municipalidad metropolitana cedió a la Cruzada la Chacra de Saavedra, escritura en la que intervino por ser apoderada de la entidad beneficiaria.

El caso de Benitez

En el caso de Benitez, según informa el juez, se destaca su convocatoria personal a las hermanas de Eva Perón, con el objeto de ofrecerles diversas sumas que les correspondían por ser herederas de la segunda esposa de Perón, pero que ninguna de las dos las aceptaron nunca.

Las dos hermanas testimoniaron, en esta causa, que ambas fueron llamadas por Gelbard a la sede de la empresa FATE, donde era director y tras haber renunciado al Ministerio de Economía.

Gelbard les dijo entonces que, cumpliendo expresas disposiciones de la viuda de Perón y para terminar con el asunto, le ofrecían dos mil millones de pesos viejos.

Según la declaración de la señora Duarte de Bertolini, Gelbard y Benites, finalmente, la visitaron en su domicilio para decirle que en realidad se habían equivocado en los cálculos y que les correspondían "tres mil ciento y tantos millones de pesos moneda nacional, lo que también fue rechazado por la nombrada".

Declaración del congreso sobre alergia

BUENOS AIRES, 26 (NA). — "Las enfermedades alérgicas están ampliamente diseminadas a través del mundo y van en aparente aumento dependiendo de factores genéticos y/o irritantes", dice una declaración que aprobó el congreso internacional de alergia que se inauguró el domingo en esta ciudad y que reúne a 2.500 delegados de 32 países que deliberarán hasta el sábado próximo.

Añade esta declaración que "estas enfermedades, entre las cuales las más frecuentes son el asma bronquial, la rinitis alérgica, la eczema, la urticaria, el edema angioalérgico y otras, afectan del 10 al 15 por ciento de la población en la mayoría de los países y producen considerables pérdidas sociales y económicas en relación al daño y al padecimiento que infieren a los afectados".

La entidad científica explica que estas enfermedades requieren adecuadas medidas de prevención y terapia sintomática y que "la mayoría de estas enfermedades son de naturaleza inmunológica".

Se agrega que "las implicancias en los individuos de la sociedad y la economía, producidas por la enfermedades alérgicas, deben ser completamente reconocidas por las autoridades públicas y sanitarias, permitiendo la implementación de correctos programas públicos de salud para la prevención y terapia de las enfermedades".

Jerarquización de empleados públicos en Buenos Aires

LA PLATA 26 (Télam). — "El actual gobierno de las fuerzas armadas ha puesto énfasis en el respeto debido al servidor público. Para ello ha empezado por jerarquizarlo, a fin de que los más aptos y los más útiles ocupen el lugar que les corresponde", señala un informe especial de la Dirección de Difusión de la provincia de Buenos Aires, que contiene un análisis de las causas que motivaron al gobierno bonaerense reformar la ley de Estatuto del Empleado Público.

Explica que después "de varios años a esta parte —y aún en los primeros meses del actual gobierno— se había venido advirtiendo un marcado despego por la función pública, que se tradujo en el mes de agosto último en esta dramática constancia: se registró un ausentismo del 15 por ciento, equivalente a la inasistencia de 30,000 servidores".

La VII Reunión N. de Turismo se hará en Sta. Rosa

BUENOS AIRES 26 (Télam). — El secretario de Deporte y Turismo de la Nación, general (RE) Domingo Trimarco, presidirá la VII Reunión Nacional de Turismo que se realizará en Santa Rosa (La Pampa) entre el sábado venidero y el 3 de noviembre próximo.

El subsecretario de Turismo, Sr. Antonio Torrejón, participará de las deliberaciones, las cuales versarán sobre el proyecto de ley nacional de turismo, consejo nacional y regionales, reglamentación hotelera, necesidad de unificar la metodología estadística en el turismo, la promoción del turismo receptivo, el planeamiento, el campamentismo, para ... nacionales y el ... dario turístico nacional.

La soberanía argentina en la Antártida

Conceptos del Clmte. Fraga

LA RIOJA 26 (Télam). — Sobre los problemas planteados a la soberanía argentina en la Antártida, expuso el director Nacional del Antártico contralmirante (RE) Jorge Fraga, durante una conferencia de prensa realizada en la sede del Consejo General de Educación de la provincia.

"La soberanía argentina en la Antártida no está reconocida por ningún país del mundo y siete de ellos han proclamado sus derechos soberanos sobre sendas porciones del blanco continente: Australia, Chile, Noruega, N. Zelandia, Reino Unido y nuestro país", dijo el disertante.

Asistieron a la conferencia el gobernador de la provincia, comodoro (RE) Roberto Luis Nanzlot; el jefe de la Guarnición Militar, coronel Osvaldo P. Bataglia, miembros del gabinete y numeroso público.

El contralmirante Fraga agregó que, "para mayor confusión, nuestro sector es pretendido, totalmente por el Reino Unido, y parcialmente, por Chile y Francia, Noruega, Australia y Nueva Zelandia aceptan el sector como británico y no nuestro".

"Allí no acaba el problema —añadió—, ya que otros cinco países con intereses e historial antártico no reclaman sector, pero sí participación en las decisiones antárticas, ya que todos los reclamantes y los no reclamantes (Bélgica, Estados Unidos, Japón, Sudáfrica y la Unión Soviética) firmaron en el año 1959 en Washington el tratado antártico, por el que el problema de las soberanías ha quedado en suspenso".

El déficit de la Tesorería

BUENOS AIRES, 26 (NA) — El déficit de la tesorería General de la Nación alcanza, en los primeros nueve meses del año, a la suma de 282.963,6 millones de pesos debido a un total de ingresos de 407.510 millones y egresos de 690.473,6 millones. Según lo consigna el informe mensual de este organismo correspondiente a setiembre último.

El resultado mencionado proviene de sumar el desequilibrio producido en el movimiento de fondos presupuestarios, 227.703,6 millones y el desequilibrio en los movimientos de fondos extrapresupuestarios, o sea cincuenta y cinco mil 259,9 millones de pesos.

En el informe dado a conocer se destaca que los recursos presupuestarios en los primeros nueve meses de 1976 ascendieron a 406.346,2 millones, superando en un 788 por ciento a los correspondientes a igual período del año anterior.

Los ingresos corrientes sumaron 247.157,9 millones, superando en un 395 por ciento a los de igual lapso del año anterior, mereciendo destacarse los incrementos ocurridos en la recaudación del impuesto al valor agregado de 1.407 por ciento, en el impuesto a las ganancias del 708 por ciento, en derechos de exportación de 1.550 por ciento, derechos de importación de 513 por ciento y en impuestos internos unificados del 482 por ciento.

Con respecto a los egresos, se observó que los presupuestarios se elevaron a 634.049,9 millones, lo cual significa un 599 por ciento de incremento respecto a los correspondientes a igual período del año anterior, debido a incrementos del 583 por ciento y 715 por ciento en los egresos corrientes y de capital, respectivamente.

Entre los primeros se destacan los gastos de personal, especialmente las transferencias a provincias y empresas públicas, reflejando fundamentalmente el efecto de la anualización de los incrementos salariales otorgados el año anterior y los correspondientes a este año.

En el mes de setiembre de este año, el desequilibrio ascendía a 31.309,3 millones de pesos y el desequilibrio extrapresupuestario a 3.897,2 millones.

Los libramientos impagos de la Tesorería, por otra parte, suman en lo que va del año 49.032,5 millones, de los cuales 32.961,2 millones correspondieron al pasado mes de setiembre.

Denuncias en E. Ríos contra ex funcionarios

PARANA, 26. — El gobierno de la provincia realizó ante el juez de instrucción de turno formal denuncia en los términos del artículo 180, inciso 1º del Código Penal de Entre Ríos, en la cual están involucrados ex funcionarios de la administración anterior.

Se destaca que Enrique Tomás Cresto, Luis Norberto Raggio, Gerónimo Alberto Cerini, Nereo Antonio Ruiz Díaz y Dardo Pablo Blanc, estarían presuntivamente incurso en las conductas reprimidas por el Código Penal en los artículos 173, inciso 7º, defraudación; 248 violación de los deberes de funcionario público y 260, malversación de caudales públicos.

Expresa la denuncia que los nombrados suscribieron decretos autorizando y reconociendo gastos, que en su totalidad ascienden a la suma de 6.400.000 pesos nuevos por publicaciones periodísticas y ediciones radiales y televisivas referidas a propaganda de carácter indudablemente partidista que escapan a las publicaciones oficiales que se realizan por actos de gobierno. El pago fue encuadrado en las disposiciones del artículo 26 inciso 3º apartado N) de la Ley de Contabilidad.

Banco Unido del Litoral

PARANA, 26.— Se llevó a cabo en dependencias del Banco Unido del Litoral una recepción en homenaje al tercer aniversario de la instalación de la sucursal local de dicha entidad crediticia, que tiene su casa central en Concordia.

Asistieron a la misma, especialmente invitados, el ministro de economía Dr. Carlos Negri Aranguren; el intendente municipal, coronel Carlos María Aguilar; otros altos funcionarios; representantes de la banca oficial y privada, como así también de las fuerzas vivas y del periodismo.

Incrementaron los precios de los cigarrillos

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — Comenzó hoy a regir el nuevo aumento en el precio de los cigarrillos, de acuerdo con lo informado esta mañana por autoridades de las principale firmas manufactureras del producto.

El porcentaje del incremento oscila entre un 20 y un 26 por ciento, dependiendo la variación del tipo de largo o tabaco "negro" o "rubio".

En el día de hoy y el de mañana se procederá a la distribución de los cartones a nuevo precio por lo que las autoridades de dichas empresas estiman que el público consumidor comenzará a pagarlos con aumento a partir del jueves de esta semana.

Directivos de la compañía Nobleza de Tabacos indicaron que el cigarrillo corto que hasta la fecha se vendía a 60 pesos comenzará a venderse a 75 pesos; el 100 milímetros, aumenta de 70 a 90 pesos, y el 120 milímetros, se venderá a 130 pesos.

Por su parte en la firma Massalin y Celasco se indicó que el aumento es el siguiente: para cigarrillos que valían 60 pesos, a partir de hoy 75; para los de 70 pesos, 90 pesos; de 75 a 95 pesos; los de 100 pesos, pasarán a valer 130 pesos, mientras que los nuevos de 120 milímetros aparecidos hace pocos días continuarán vendiéndose a 150 pesos.

Pueden pagarse en cuotas gravámenes Municipales

La Dirección de Rentas de la Municipalidad reitero que el 3 de noviembre vencerá el plazo para hacer efectivo el pago sin recargos de los reajustes de gravámenes por aplicación de la ordenanza tributaria 1976.

Por otra parte, se aclara que los reajustes pueden ser cancelados mediante la formalización de convenios de pagos en cuotas, con el pago de un anticipo equivalente al 20 por ciento de la diferencia adeudada, con un mínimo de 2.000 pesos y el saldo en hasta diez cuotas, no menores de 2.000 pesos.

Cabe acotar que en esta modalidad se excluye el pago del reajuste de la tasa de inmuebles que, como se ha adelantado, se podrá abonar en dos cuotas, cuyos vencimientos se operarán el 5 de noviembre y el 3 de diciembre próximos.

Precio de las flores

En dependencias de la Dirección de Servicios Públicos se realizará en las últimas horas de la tarde una reunión con representantes de la Cámara de Floristass de Santa Fe. En la ocasión se convendrá el precio de las flores dada la proximidad del Día de los Fieles Difuntos y de la festividad religiosa de Todos los Santos.

Vigencia de la Ordenanza 4475

Las autoridades de la Municipalidad reiteran la vigencia de la Ordenanza Nro. 4475 relativa a los vendedores de frutas y verduras en puestos callejeros.

Sobre el particular se detalla que deben usar la vestimenta blanca, exhibir el precio de los artículos para la venta y cumplir con la estricta prohibición de colocar cajones con mercaderías y/o vacíos alrededor del puesto de venta.

Ampliación de horario

En la fecha la Dirección de Rentas de la Municipalidad informó que la entrega de las boletas de la tasa de inmuebles y el pago correspondiente podrá realizarse también en el horario vespertino de 16.30 a 19.30.

Las boletas se pueden solicitar en la planta baja del edificio municipal, sector este, donde funcionaba el Concejo Municipal, en tanto que los pagos deben efectuarse en las cajas recaudadoras que funcionan en el mismo piso, frente a la puerta principal.

RETIRO QUINCE VEHICULOS LA GRUA MUNICIPAL

En la víspera comenzó a funcionar con intensidad, la grúa municipal, especialmente en la zona céntrica de la ciudad. En consecuencia, los automotores que se hallen en infracción de las normas de tránsito, serán retirados del lugar y transportados hasta el depósito municipal. Los propietarios deberán cumplimentar los trámites previstos ante el Tribunal de Faltas antes de poder retirar la unidad hallada en infracción.

La medida debió adoptarse, según informó la Municipalidad, debido a las numerosas infracciones, especialmente el estacionamiento de vehículos en doble fila o en lugares prohibidos, y otras.

Cabe acotar que en la víspera fueron retiradas 10 unidades, y en el transcurso de esta mañana, ya habían sido trasladados cinco vehículos.

Los automotores retirados de la vía pública por la grúa, son trasladados hasta el ex Mercado Progreso, ubicado frente a la plaza Pueyrredón y sus propietarios deben concurrir al Tribunal Municipal de Faltas de 7 a 14 y de 17 a 20, mientras que en el depósito se atiende en horario continuado desde las 7 hasta las 20.30.



RETROSPECTIVA. - En adhesión al vigésimo aniversario del Instituto de Rehabilitación, Dr. Carlos M. Vera Candioti, fue abierta en la galería Finuart, San Martín 2976, una exposición pictórica de Mary Cruz, quien desde los cuatro a los veintiséis años de edad permaneció internada en dicha institución. Carente de habla y con una gran imposibilidad motora en piernas y brazos por lesión cerebral, la plástica citada encontró en el collage la técnica expresiva ideal para comunicarse, no sin haber incursionado antes en la cerámica y la escultura que no continuó por sus dificultades. Esta muestra retrospectiva de cinco años de labor en la sección de plástica del instituto permite apreciar trabajos iniciales, en 1971, y otros como Los 7 enanitos, La pareja, Príncipe a caballo, Autorretrato, Adriana en su silla, En el circo, Llevando a Eduardo y Cacho

Demostración de educación física en el Liceo Militar

El 30 del corriente se realizará en el campo de deportes del Liceo Militar "General Belgrano", una demostración de Educación Física con la participación de la totalidad de los cadetes del instituto.

La misma comenzará a las 9.30 y se desarrollarán las siguientes disciplinas: gimnasia general y natural, gimnasia con tronco, bala y medicinball, gimnasia en aparatos, equitación, karate coreano, orden cerrado y combate antiguo y moderno.

La dirección del instituto invita a padres, familiares de los cadetes y público en general a observar dicha demostración.

Reunión para formar un centro dedicado a la investigación

El próximo jueves 28 a las 21.30, tendrá lugar en la Biblioteca Central de la Universidad Nacional del Litoral, 9 de Julio 2234, otra reunión para formar un centro de investigación en Santa Fe.

En tal ocasión se formará la comisión provisional representada por cada una de las áreas del conocimiento tanto humanidades como en ciencias.

Se han interesados por este centro numerosos profesionales, docentes, estudiantes locales.

La reunión será abierta para todos los interesados en la investigación bibligráfica y documental.

Visitan nuestra ciudad expertos en saneamiento

Un grupo de profesionales de nuestro país y de Latinoamérica que realizan un curso sobre problemas de residuos sólidos en la Dirección Nacional de Saneamiento, recorrieron en el transcurso del día de hoy, distintas zonas de nuestra ciudad donde existen cavas y observaron rellenos realizados en años anteriores.

También visitaron la planta de Fiat Concord en Sauce Viejo y tenían previsto una entrevista con las autoridades municipales de Santo Tomé.

La delegación está integrada por expertos en la materia de Colombia, Perú, México, Paraguay y Uruguay y durante su recorrido fueron acompañados por funcionarios de saneamiento ambiental de la provincia y municipalidad Ing. Francisco Ferraro, Natalio Levin y Marcha Alegre entre otros.

Angustia a muchas familias una medida municipal

La Municipalidad aplica reajustes correspondientes a la renovación de nichos, llegándose en algunos casos a sumas exhorbitantes, del orden de los 30.000 pesos (3 millones de pesos viejos).

En el Cementerio Municipal es frecuente en estos días encontrar a personas de condición modestas que hacen presente su gran aflicción por esta circunstancias, ya que carecen de recursos para afrontar tamaña obligación financiera. Se da el caso de mujeres que prorrumpen en llanto al conocer las cifras que deberán oblar, que se encuentran en total imposibilidad de atender este requerimiento. O sea que los restos de sus seres queridos tendrán por la causa apuntada el destino del osario común.

De ahí que se considere indispensable y urgente proceder a una drástica revisión de la medida, que muchas familias, especialmente las de condición humilde, consideran excesiva.

Curso del Colegio de Graduados en Cs. Económicas

El Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Santa Fe ha informado acerca del ciclo de actualización profesional que ha organizado, conforme con el siguiente programa.

El sábado próximo, cursillo sobre "Indexación de estados contables", dictamen de los mismos, a cargo del C.P.N. Antonio Lattuca, en el horario de 9.30 a 12 y de 15 a 17.30.

El 5 de noviembre próximo, conferencia sobre "El sector financiero", a cargo del subgerente departamental del Centro de Estudios Monetarios y Bancarios del Banco Central de la República Argentina, licenciado Ernesto Gaba.

El 12 de noviembre, conferencia sobre "Informe del síndico en relación con la ley 19.550 y normas del Instituto Técnico de Contadores", a cargo del Dr. Arturo Lisdero.

Por consultas e inscripciones, los profesionales deben concurrir a la secretaría del Colegio de Graduados.

Cena anual

El 13 de noviembre ha sido fijada como fecha para la realización de la tradicional cena anual de camaradería, oportunidad en que se hará la recepción oficial de los nuevos egresados y se procederá a la entrega de testimonios recordativos a los contadores públicos nacionales que en el año en curso celebran sus bodas de oro o de plata con la profesión.

Se mantendría el horario matutino en los bancos

Trascendió en fuentes vinculadas al quehacer oficial, que se mantendría el horario matutino de atención en los bancos de la provincia de Santa Fe.

Al respecto se indicó que se baraja la posibilidad de que el horario de atención al público sea ampliado, pero siempre dentro de los términos que se vienen cumpliendo, consignándose que tal modificación se daría a conocer quince días antes de su puesta en práctica.

En la sala Moreno se presentará la banda de policía

La Banda Sinfónica de la Policía de la provincia ofrecerá un concierto en la sala Moreno (Marcial Candioti 3341) el jueves próximo a las 21, bajo la dirección de su titular, maestro Mario M. Renzulli.

Este acto forma parte del programa preparado para recordar un nuevo aniversario de la fundación de la Biblioteca Popular Mariano Moreno, siendo el acceso libre para todo público.

EDUCATIVAS

Jardín de Infantes de la Escuela Normal

La dirección del Jardín de Infantes de la Escuela Normal "Gral. José de San Martín", ha informado que desde el 2 al 5 de noviembre de 8 a 11 estará abierta la inscripción para el ingreso.

Los interesados deberán cumplimentar los siguientes requisitos: partida de nacimiento, certificados de vacunas (antivariólica, Sabin Oral, triple y BCG) y tener 4 años cumplidos al 30 de junio.



Billete de un millón. - Anverso y reverso de los billetes de 10.000 pesos ley (un millón de pesos moneda nacional) que desde la víspera entraron en circulación en el país. En el anverso destaca la figura del general José de San Martín; mientras que en la parte central del reverso, aparece una vista del Parque Nacional El Palmar de Colón (Entre Ríos), con los ornamentos similares a otros billetes, que son de color rojizo-amarillento, y sus medidas son de 115 por 75 milímetros.

Hasta esta mañana dichos billetes todavía no circulaban en esta ciudad.

Inscripción para docentes en las escuelas nacionales

La Junta de Clasificación de las escuelas primarias nacionales ha informado que fue prorrogado hasta el 29 del corriente el plazo para inscribirse como aspirante a ingresar en la docencia, en los cargos de maestros de grados y especiales.

Se aclara especialmente que por resolución ministerial también se ofrecen cargos para escuelas de jornada completa, sin el requisito de titularidad. Los docentes podrán presentarse simultáneamente para ambas modalidades de escuelas enviando solicitudes por separado. Los suplientes, ingresarán en jornada completa siempre que cuenten con cinco años de antigüedad y concepto muy bueno.

Escuela "Dr. Avellaneda"

La dirección de la Escuela Nacional de Educación Técnica "Dr. Nicolás Avellaneda" abrirá la inscripción a primer año, a partir del 2 de noviembre.

Los interesados tienen que presentarse acompañados por una persona mayor (padre, madre o tutor) munidos de la siguiente documentación: acta de nacimiento constancia de nacimiento constancia de séptimo grado y certificados de vacunas antivariólica y antitetánica.

Soñó el número, lo jugó varias veces y ganó la Lotería

SAN CARLOS DE BARILOCHE, 26 (Télam). — Un empleado de la Dirección de Empresas y Servicios Turísticos de la provincia de Río Negro, resultó ganador de 12 millones de pesos, al salir favorecido el número 29.107, en el sorteo por la Lotería Nacional, en la jugada del sábado pasado.

El afortunado hombre es Jaime Burgos, de 45 años, chileno, naturalizado argentino y residente en esta ciudad desde hace 20 años.

Burgos expresó a la prensa que, "el número lo vengo siguiendo desde hace unos meses atrás, cuando tuve un sueño, relacionado con la posible compra de un automóvil para mi esposa. Nítidamente la patente del rodado era el número que resultó ganador, el que vengo siguiendo desde ese momento".

Posteriormente, el nuevo millonario, padre de tres hijos menores, agregó "que descansará un poco y luego seguirá trabajando en las mismas funciones en que se venía desempeñando, donde tiene muchos años de antigüedad.

Telegramas detenidos

En el correo central se encuentran a disposición de sus destinatarios los telegramas dirigidos a Nicolás Portorreal, Edith de Abalos, Aguirre y Cía. Macello Pacheco, Sargental, Carrizo Pizatti, Wilmer Díaz, Walter Franco y Cañada de Gómez.



EL LITORAL

SANTA FE, MARTES 26 DE OCTUBRE DE 1976

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto — Registro de la propiedad Intelectual No. 1.310.738

ABUNDANCIA DE UN PRODUCTO

Distintas medidas que se han producido en el ámbito oficial han alentado a los productores del sector azucarero; entre ellas las referidas a que serán titulares de cupos de producción quienes hayan efectuado entrega de caña para la elaboración del producto mencionado en la zafra del año en curso. Así como el anuncio de que a partir del año próximo los señalados cupos serán equivalentes a la cantidad del artículo citado producido con su caña en la cosecha actual.

Lo antedicho se inserta en un halagüeño panorama al que pertenece el alto rendimiento en los ingenios tucumanos, que ya superaron las 430 mil toneladas, previéndose que se alcanzará una cifra máxima en el volumen de elaboración. Estos frutos se dan en el país en momentos en que la situación mundial en cuanto a su colocación no es lo óptima que sería de desear por cuanto existen muchos oferentes y las naciones que adquieren el producto se tornan exigentes en cuanto al precio y calidad. En el aspecto del costo, los altos precios que rigieron en 1974 y que motivaron el aumento de la producción en distintos ámbitos y la instalación de fábricas en los que no las poseían en la cantidad que aconsejaban las circunstancias, no se han mantenido en lo concerniente al azúcar crudo. Con la agravante de que distintos países lograrán en la anualidad en curso cantidades extraordinarias; y que el principal consumidor de crudo importado, Estados Unidos, está a punto, según se ha informado, de colmar su capacidad de adquisición por contratos realizados con Filipinas y la República Dominicana.

Se ha dicho fundadamente que lo conveniente para nosotros es remitir el saldo exportable, mayormente en azúcar blanco y cristal, seco y fluido, con un bajo tenor de ceniza y de humedad, siempre que sea factible envasado en bolsa interior de polietileno o polipropileno tejido y en exterior nueva de yute, de trama resistente y de buena presencia. Esto se puntualiza precisamente por el criterio de elección que rige en el mercado internacional, al que es preciso concurrir competitivamente en las mejores condiciones.

Como quiera que sea el hecho es que el rinde azucarero es de alto nivel en la República, que las exigencias internas pueden ser satisfechas sin inconveniente alguno, y que con una política que contemple armónicamente los intereses del productor y los de los consumidores y tenga en cuenta las fluctuaciones externas y sus apetencias los resultados en este rubro pueden ser favorables.



Integrantes de la comisión directiva en su visita a "El Litoral"

La nueva Asociación de Licenciados y Doctores en Química se ha creado

Los licenciados en Química Danilo Héctor Ribotta, Ileana Ferreyra y Carlos Uñates, estuvieron en nuestra redacción para infor[illegible] de la creación de la Asociación de Licenciados y Doctores en Química de Santa Fe recientemente formada.

La entidad —dicen— tiene como objetivos y fines esenciales mantener y defender los intereses y jerarquía de los profesionales licenciados y doctores en Química; propender al cumplimiento de las leyes que reglamenten y/o amparen el ejercicio de la profesión; velar por el desarrollo de la ética y responsabilidad profesional de los asociados y auspiciar las actividades técnicas, científicas y culturales.

Además también, tiene como finalidad participar en estudios, informes, proyectos y demás trabajos de interés para los licenciados y doctores en Química, colaborar con licenciaturas en Química en la difusión y conocimientos del ejercicio de la profesión, fomentar la vinculación con entidades similares provinciales, nacionales y extranjeras y editar y distribuir publicaciones sobre temas de la especialidad.

LA COMISION DIRECTIVA

Informan, por otra parte, que ya ha sido constituida la primera comisión directiva de la Asociación que integran como presidente el Lic. Danilo Héctor Ribotta, vicepresidente, Lic. Carlos Copes, secretario, Lic. Ileana Ferreyra, tesorero, Lic. Daniel Alsina; vocales, Lic. Virginia Lopez Meneclier, Lic. Juan S. Esponda, Lic. Juan Bressan, y Lic. Justo Rodríguez, Rodolfo Agnese y Carlos Bertolib síndico titular, Lic. Carlos Uñates y suplente, Lic. Carlos Negri.

Curso de tratamiento estadístico

Los integrantes de la comisión directiva que nos visitaron señalaron que el cumplimiento de los objetivos fijados y como una de las primeras actividades la Asociación ha organizado un curso de Tratamiento Estadístico de Datos Analíticos que se realizará en la Facultad de Ingeniería Química el 12 y 13 de noviembre.

El 12 a las 18.30 hablará el Ing. Químico Gustavo Pérez sobre "Probabilidad y tratamiento de las muestras", el 13 a las 9, el mismo profesional tratará "Inferencia Estadística y el 13 a las 16 el Dr. Víctor Mantovani considerará "Aplicación del tratamiento de los temas expuestos presentación de los datos analíticos y ejercitación con problemas a resolver con los asistentes".

Pueden inscribirse en este curso los egresados de Licenciatura en Química, egresados de Ingeniería Química y alumnos que cursen las tres últimas materias.

Para la inscripción e informes debe recurrirse a la cátedra de Toxicología e Higiene Industrial, Facultad de Ingeniería Química, de lunes a viernes de 17 a 19. A los que asistan a las tres clases, se les entregará un certificado de asistencia.

PAGO A LOS BENEFICIARIOS DE LA LEY 5110

El Ministerio de Bienestar Social ha informado que en el transcurso de la próxima semana se iniciará el pago a los beneficiarios de la ley 5110 correspondiente al bimestre setiembre-octubre.

En esta oportunidad los beneficiarios con números hasta el 94.491 percibirán la suma de 8.200 pesos, por cuanto la Dirección de la Caja ha cumplimentado las directivas impartidas por el citado ministerio, procediéndose a liquidar las planillas de pagos incluyendo las retroactividades adeudadas por los meses de marzo, abril y junio, como así también el 12% dispuesto por ley 7927. En cuanto al resto de los pensionados percibirán importes prorrateados hasta la suma de 6.720 pesos.

CURSO PARA INGENIEROS

La Asociación de Ingenieros Químicos, filial Santa Fe ha concretado la organización de su primer curso del ciclo "Los servicios auxiliares para la industria", que se dictará en nuestra ciudad los días 5 y 6 de noviembre próximo.

Será dictado por el Ing. Enrique D. Rhode, jefe de ingeniería de productos de una empresa líder de la capital federal especializada en instrumentos y automatización.

Precisamente el curso que tendrá una duración de 9 horas, de las cuales tres se dictarán el día viernes y seis el sábado, de acuerdo al siguiente programa: Instrumentos y Automatización, elementos de automatización neumática y electrónica, presentación de equipos.

También habrá exposición de equipos en miniatura y se entregarán apuntes como asimismo certificado de asistencia. Los interesados en requerir mayores informes deben recurrir a San Martín 2719 o llamar al teléfono 31427.

TRIBUNALES

Visitó al juez federal el Cnel. José M. González

En devolución a la visita que le hiciera días atrás, el jefe de la Guarnición Militar de Ejército Santa Fe y comandante de Artillería 121, coronel José María González concurrió al Juzgado Federal, para presentar sus saludos al titular de ese organismo, Dr. Fernando Mántaras, con quien departió sobre distintos temas.

Otorgan becas

Las autoridades de la Organización de los Estados Americanos ofrecen quince becas de cuatro meses de duración para la preparación profesional de bibliotecarios de universidades a desarrollarse en la Escuela Interamericana de Bibliotecología (Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

La fecha de iniciación ha sido fijada para el 1º de marzo de 1977.

Los interesados podrán solicitar más datos en la Escuela de Bibliotecología, Saavedra 3076, en el horario de 18,30 a 20.30.

CASA GRIS

Entregarán mañana el presupuesto para 1977

El ministro de Hacienda y Economía de la provincia, Dr. Jorge Enrique Berardi, hará entrega mañana al secretario de Hacienda de la Nación, Dr. Juan Ernesto Alemann, del proyecto de presupuesto, gastos y recursos para el año 1977.

Por tal motivo, el titular de la cartera económica, viajará en las últimas horas de la tarde a la capital federal acompañado por el subsecretario de Hacienda de la provincia, contador Raúl Galluccio y regresará el jueves venidero.

El mencionado proyecto deberá ser aprobado por la Secretaría de Estado de Hacienda, tras lo cual se darán a conocer las cifras definitivas.

Capital de COFIRENE

El gobernador, vicealmirante (R.E.) Jorge Aníbal Desimoni firmó el decreto por el cual se dispone que la provincia, aporte la suma de $ 230 millones de pesos moneda nacional a la Confederación Financiera Regional del Noreste, en carácter de capital.

Al respecto se informó que probablemente mañana se lleve a cabo dicha transferencia.

Reunión de gabinete

En las últimas horas de esta tarde, el gobernador presidirá una reunión de gabinete.

Al respecto se anunció que se tratará el siguiente temario: Presupuesto para el año venidero, estructuras ministeriales y gastos públicos.

Pagarían esta semana a los agentes estatales

Antes de fin de semana percibirían sueldos correspondientes al mes de octubre los agentes de la administración pública provincial.

En las planillas se liquida el 12 por ciento de reajuste salarial acordado por el gobierno nacional. El porcentaje de referencia también será percibido por los jubilados provinciales a fin de mes.

Pudo establecerse por otra parte que se aguardan instrucciones del gobierno nacional para acordar mejoras superiores al mencionado 12 por ciento al personal policial, y que se tomarían como base los aumentos salariales acordados a la Policía Federal Argentina.

Realiza una gira el titular del M. de Bienestar Social

Con el objeto de inspeccionar centros asistenciales y dependencias del Ministerio, visitará localidades de los departamentos Castellanos y San Cristóbal, el ministro de Bienestar Social de la provincia.

El comodoro (RE) Raúl Jorge Fraga, se trasladará con ese motivo a Sunchales y Humberto 1º, en el departamento Castellanos y Moisés Ville, Huanqueros y Ceres, en el departamento San Cristóbal.

En esta última ciudad el comodoro Fraga instalará su despacho en la intendencia municipal, y concederá audiencias.

El regreso del ministro Fraga a nuestro medio está previsto para mañana.

Distribuirán una importante partida

El Ministerio de Bienestar Social de la provincia procederá a liquidar una partida de $ 15.000.000 con especial destino a ser distribuida entre los establecimientos hospitalarios y sociales de su dependencia para atender el pago de gastos de funcionamiento, tales como: medicamentos, drogas, material de curaciones ropería, conservación y mantenimientos, etc., de acuerdo con sus necesidades mas urgentes e imprescindibles y con cargo de oportuna rendición de cuentas.

Con este aporte se requeriría la negativa gravitación causada por el fracaso de licitaciones públicas oportunamente tramitadas o insuficiencia de asignaciones, y para formalizar, en forma concentrada o desconcentrada la adquisición directa de esos elementos.

La partida será distribuida entre los siguientes establecimientos: Hospital Iturraspe de Santa Fe Hospital Piloto de Santa Fe, Hospital de Niños de Santa Fe, Hospital Provincial de Rosario, Hospital "Dr. M. Freyre" de Rosario, Hospital Psiquiátrico de Santa Fe, Hospital Provincial "O. Sayago" de Recreo, Hospital Protomédico de Recreo; Hospital de Rufino; Hospital de San Justo, Hospital de San Javier, Hospital de Vera, Hospital de Villa Ocampo, Hospital de Casilda; Hospital de Reconquista, Hospital de Venado Tuerto y Hospital de Cañada de Gómez.

También en la Dirección General de Minoridad y Familia, centros de acción social, guarderías infantiles y hogares.

Distribuyen en el norte alimentos

El Ministro de Bienestar Social informó que en la fecha partieron con destino a localidades del norte de la provincia, camiones llevando alimentos y productos de limpieza y desinfección.

Dicha carga será repartida en comedores escolares, hispitales y centros asistenciales de esa zona.

Cierre de admisión de trabajos para la edición de un libro

El 31 del mes en curso vence el plazo para la presentación de trabajos al concurso organizado por Cultura de la provincia con el objeto de editar el libro "Cuentistas provinciales", primera edición correspondiente a la colección del Fondo Editorial de la Provincia instituido por decreto 2596/76.

Los autores que aspiren a ser seleccionados deberán ser nativos de la provincia —residan o no en ésta— o acreditar cinco años de residencia en nuestro medio. Deberán presentar hasta cuatro cuentos que no excedan diez carillas de tamaño oficio, escritos a máquina y en cuatro copias, a doble espacio, con un mínimo de dos trabajos. La temática y forma estilística será libre. En libro han de ser inéditos.

Cada envío será acompañado de los datos del autor, antecedentes, domicilio y referencias de identidad.

Los cuentistas incluidos en la muestra recibirán hasta diez ejemplares del volumen editado. La colección, de mil ejemplares, será distribuida según lo dispuesto por el artículo 13 del decreto de creación del Fondo.

Las obras, publicadas o no, se reciben en la Subsecretaría de Cultura, 4 de Enero 1510, de esta capital, o en la Delegación Sur del citado organismo, Mitre 575, 3er. piso, oficina 9, Rosario.

El jurado se expedirá dentro de los treinta días del cierre de admisión de trabajos, los que podrán ser retirados, de no ser seleccionados, dentro de los noventa días de conocido el fallo del citado jurado.

Simulacro de incendio en un centro asistencial

La Escuela Superior de Sanidad "Dr. Ramón Carrillo" anunció que el sábado próximo a las 8.30 se llevará a cabo un simulacro de incendio en las instalaciones del Instituto Nacional de Tuberculosis de Recreo, como parte de la práctica del curso de mantenimiento hospitalario que se viene desarrollando en dicho instituto.

Dicho ejercicio se complementará con exhibición de películas sobre el tema y exposición del material e implementos usados para cambatir el fuego.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Municipal de Artes Visuales. San Martín 2068. — Exposición de cerámicas de Juan Vergel. Horario: de 9 a 13 y de 16 a 21.30, de lunes a viernes. Sábados, de 9 a 12.30 y de 18 a 20.30. Domingos: de 16 a 20.30.

Jorge Planas Viader. — Muestra de obras en bulevar Gálvez 1829.

Galería de arte Finuart, San Martín 2874. — Exposición de pinturas de Mary Cruz, ex paciente del Ins. Vera Candioti. Acto del 20º aniversario de esta entidad.

Museo Artesanal de Flora y Fauna Autóctonas, San Luis 3022.— De lunes a viernes, de 10 a 11 y de 17 a 19.30. Sábados y domingos, de 9.30 a 12 y de 17 a 20.30.

Museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510. — Primera Muestra de Platería Criolla. En la planta alta, sala Luis León de los Santos. En la planta baja muestra en homenaje a Miguel Diomede, 54 obras originales. Además muestra de iconografía argentina (siglos XVIII y XIX.

Colegio de Médicos, 9 de Julio 2464. — Muestra con obras de Balbino Alonso, Lionel Contilli, Ernesto Ferlonani y Francisco Puccinelli. Organiza el Colegio. Horarios: de lunes a viernes, de 8 a 12.30 y de 18 a 20.30; sábados, de 18 a 20; domingos, de 10 a 13 y de 18 a 20.

Escuela de Diseño y Artes Visuales, Falucho 2450.— Muestra de dibujos y pinturas de Eduardo Oscar Torazza.

Escuela Provincial de Artes Visuales Prof. Juan Mantovani — Exposición de catorce artistas egresados del establecimiento, en el vestíbulo del canal de televisión local. Auspicia: Cultura de la provincia.

Dirección Gral. de Turismo, San Martín 1399. — Exposición con obras artesanales de Alfia Arancio de Randazzo (repujado en cobre y en cuero). Hasta fin de mes. Horario: 7 a 21, de lunes a viernes. Sábados, de 9 a 13 y de 15 a 19.

Galería de arte El Greco, San Jerónimo y Catamarca. — Exposición de dibujos, grabados y monocopias de José Planas Casas.

CINE

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, San Luis e Ituzaingó. — Hoy "Luciano rey de los bandidos", de F. Rosi, con G. M. Volonté.

Cine Club Santa Fe. — Hoy, a las 20 y a las 22.15 y el miércoles, a las 18.30, en el Chaplin: "El valle de las abejas", de Frantisek Vlacil.

Instituto Superior de Música de la UNL, San Jerónimo 1158. —El 29, a las 20.30, exhibición de filmes musicales cedidos por la embajada de Francia.

Museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510. — El viernes, a las 18.30, filmes artísticos cedidos por la embajada de los Estados Unidos. En la sala Didáctica. Entrada libre.

CURSOS

Las teorías de la evolución biológica, a cargo de Alberto A. Makinistian. — Hoy de 19 y 30 a 21.30 en el Colegio de Médicos, 9 de Julio 2464. Organiza: comisión cultural del Colegio.

CONCIERTOS

Familia Nardi. — El 31, a las 18.30, en la sala mayor del museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510. "Domingos musicales". Entrada libre. Organiza: Cultura de la provincia.

Banda Sinfónica de la Policía. Director: Mario Renzulli. — El 28, a las 21, en el cine Moreno, Ituzaingó y Marcial Candioti. Entrada libre.

CONFERENCIAS

Horacio Gnemmi. — El 28, a las 20, en Falucho 2450, sobre: "Arte precolombino". Organiza: Escuela de Artes Visuales Manuel Belgrano.



Fue éste uno de los magníficos lagos del parque, en la zona suroeste. Hoy, presenta este aspecto, pero hay otros en peores condiciones

Requieren mayor atención los lagos del sector suroeste del parque J. de Garay

A través de una acertada medida municipal, acaban de efectuarse sustanciales mejoras en la zona norte del parque Juan de Garay, que convirtió a la zona, especialmente en torno de la magnífica fuente de calle Santiago del Estero, en algo digno de visitar. El repintado de los contornos del lago, corte de yuyos y reacondicionamiento del sistema de iluminación, entre otras tareas, hicieron retornar en parte a muchos años atrás, cuando el paseo era motivo de orgullos para los santafesinos.

Sin embargo, cabe señalar que el mejoramiento ha sido parcial, lamentablemente, y si bien pueden notarse bien cuidados los jardines y algunas calles interiores en toda la extensión del parque, todavía existen sectores —en este caso el que podríamos denominar suroeste— que en la zona de los lagos, el estado deplorable de abandono persiste y se hace perentorio atenderlo a fin de que vuelva a interesar como lugar de esparcimiento.

Malezas y barro

El aspecto de negligencia total que otorgan las malezas, el barro depositado desde hace años y los yuyales que crecen desde el fondo de los lagos y de las mismas isletas interiores, que otrora significaban tan excelente vista panorámica para los visitantes ocasionales del paseo, están reclamando que se atienda el problema como realmente se merece.

Sus cauces sólo muestran actualmente charcos de agua de lluvia, maloliente a raíz de desperdicios que los desaprensivos de costumbre arrojan; como agregado que desalienta por su abandono, verdaderas obras de arte, "decapitadas" y deterioradas por el paso del tiempo y por los dañinos que nada saben de belleza, rodean a estos canales y completan el panorama, que, precisamente, no invitan a recorrerlo en su integridad por el momento.

Simplemente, entonces, se trataría de una labor de limpieza general, de repintado, de reemplazo de algunas estatuas mutiladas, de corte de yuyales y otras tareas complementarias, que las autoridades comunales debieran encarar de inmediato, a fin de que en la temporada estival pueda ofrecer la oportunidad de ser visitado por el público como otrora.

En la zona de la fuente

Asimismo, si bien corresponde destacar el mejoramiento efectuado en la zona de la fuente, el cantero y lago final del sector norte adyacente muestra también total abandono.

Allí no se ve ya absolutamente nada, porque las malezas han cubierto los bordes y sólo da la impresión, para quien nunca estuvo allí, que se trata de una triste "cava" para desperdicios. Igualmente, la calle pavimentada del oeste, que corre de norte a sur está deteriorada y cubierta de barro, presumiblemente a raíz del estacionamiento nocturno de camiones. Es otro detalle importante que merece atendérselo como los otros ya señalados.

Del artista y su obra

14 PLASTICOS LOCALES

En el hall de Canal 13 Santa Fe de la Vera Cruz, la agrupación de graduados de la Escuela Provincial de Artes Visuales "Juan Mantovani", ofrece una muestra con el auspicio de la Subsecretaría de Cultura de la provincia. Catorce plásticos locales, algunos de ellos docentes del citado establecimiento, presentan pinturas, esculturas, dibujos, grabados y cerámicas, dentro de técnicas y orientaciones diversas.

Víctor Carrivale y Guillermo Hoyos, recientes egresados, descuellan dentro del dibujo no sólo por la fuerza expresiva que portan en sus imágenes, sino también por la admirable calidad obtenida en el uso del grafito, el primero, y de las tintas de color, el segundo. También Ana María Paris exhibe un buen dibujo, trabajado con tintas y aguada dentro de su habitual propuesta figurativa, así como resultan de interés los de Raquel de Diego, Mario Konigheim y Jovita Giménez Barquín. Gladys Brusa firma un grabado en metal, de cálida comunicatividad.

En pintura, atrae el paisaje de Matías Molinas, elaborado dentro de una atmósfera lograda a expensas de diestros juegos matéricos. Asimismo, la figura abocetada de Oscar Elías Gigena y una cabeza de Florentino Hernández, presuponen sendos planteos pasibles de una mayor penetración formal y expresiva. Susana Carriola concurre con un plano vigoroso y un tanto amargo en el trasfondo de esos rostros con máscaras, que le son personales. Párrafo aparte para Myriam Robbiano, quien, dentro de la necesidad del cambio, presenta un diseño que sin ser audaz consigue comprometer al ojo en la secuencia de sus digitaciones negras.

Tres esculturas de Roberto Favaretto Forner y un atrayente relieve cerámico de Marilde Gurdulich, complementan dignamente el conjunto.

Jorge Planas Viader

En bulevar Gálvez 1829 Ginter, firma de ingeniería especializada, ha inaugurado una pequeña sala de exposiciones para plásticos locales. Una veintena de pasteles de Jorge Planas Viader, sirven de hilo conductor a esta etapa inicial de promoción cultural.

Dentro de su habitual modulación, Planas Viader exhibe algunos paisajes y naturalezas muertas trabajadas con indudable oficio. El pastel, en sus manos, adquiere ciertas calidades que se ahondan cuando lleva el plano a su mayor síntesis. Entonces, como en el caso de la pequeña obra titulada "Playa", las sugerencias de la atmósfera como sensación integradora hacen que, por sobre lo aleatorio del elementos compositivos el color adquiera en sus gradaciones el máximo poder de armonización.— T. I.

Representantes de la U. del Litoral

El rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Jorge Douglas Maldonado, ha dictado una resolución designando al profesor titular de la Facultad de Ingeniería Química, Ing. Andrés U.W. Ellena, representante de la institución ante el VII Simposio Nacional y IV Latinoamericano de Oleaginosos, a llevarse a cabo en la sede de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires durante el período comprendido entre el 17 y el 19 de noviembre próximo.

Asimismo, por otra resolución designó representante de esa casa de estudios ante la XXXVIII Semana de Geografía, a llevarse a cabo en la ciudad de Mar del Plata entre el 24 y el 31 del actual, a la Directora de la Escuela Universitaria del Profesorado, profesora María de los M. Rosas de Denner.

Las calles de la ciudad

Cabal, Mariano, Gdor.

De este a oeste al Nº 800. Primer mandatario santafesino de 1868 al 71. Nació en esta ciudad en 1830 y falleció en Buenos Aires en 1885. Se desempeñó como legislador (diputado y senador) en distintos períodos. En 1872 fue designado convencional para la reforma de la Constitución Provincial sancionada en 1863. Siendo diputado por Rosario en 1868 fue suspendido en sus prerrogativas legislativas, año en que la Legislatura derogó la Ley de Matrimonio Civil puesta en vigencia por Nicasio Oroño. Creó los estudios superiores de Derecho en el Colegio de la Inmaculada Concepción. Promovió la colonización.

Falta iluminación en la plazoleta recién inaugurada

Para la zona ubicada en las inmediaciones de calle San Jerónimo y Mariano Comas, la habilitación de la Plazoleta de los Inmigrantes constituye la solución de un viejo problema, ya que el lugar era uno de los tantos sitios que se destacan por su mala utilización. Ahora se lo ha transformado y constituye un lugar que aparte de la significación de su nombre, tiene atractivos para chicos y grandes.

Sin embargo ha quedado un detalle sin cubrir: es necesario dotarlo de la indispensable iluminación, para que sea factible un correcto aprovechamiento en horas de la noche.

Charla sobre mal de Chagas

El 27 del corriente a las 20.30 tendrá lugar en la Escuela de Auxiliares de la Industria "Gral. Manuel Savio", ubicado en San Jerónimo 1976, una charla sobre el mal de Chagas Mazza.

La disertación estará a cargo del Dr. Ernesto Berruya, médico jefe del Consejo Nacional de Educación y médico del consultorio externo del hospital Piloto.

Las autoridades del establecimiento invitan a concurrir especialmente a los familiares de los alumnos.

CASFEC hace referencia al pago de subsidios

La Caja de Subsidios Familiares para el Personal de Comercio (CASFEC) ha dado a conocer por intermedio de su representante en esta ciudad el siguiente comunicado:

"Por resolución 2732 del 15 de setiembre de 1976 esta Caja resolvió efectuar, a partir del 1º de noviembre del corriente año, el pago de los subsidios por nacimiento y adopción en forma directa al trabajador. Ello se concretará a través de una libreta de ahorro de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, a nombre del recién nacido, y de cuyo importe podrán disponer los padres en forma inmediata si así lo desean.

Este procedimiento trata de salvar algunos inconvenientes que podrían producirse al efectuar los empleadores estos pagos, alentando al mismo tiempo una conciencia favorable a la práctica del ahorro.

Al efecto se dispone de un formulario especial de "Declaración Jurada de nacimiento de hijo y/o adopción y pedido de Libreta de Ahorro" el que debe ser cumplimentado por el trabajador, en forma conjunta con el empleador. Dentro de las 48 horas de recibido, el empleador lo remitirá a la Caja después de haber separado —cortado por la línea punteada— el duplicado de la declaración jurada (parte superior) la que se entrega al trabajador como constancia de su presentación. El formulario que se remita a CASFEC debe ir acompañado por la copia de la partida de nacimiento y/o copia de la sentencia judicial de adopción, según sea el caso.

Cuando la Caja esté en poder de ese formulario, original de la solicitud de pago de las asignaciones, pedido de libreta a la orden personal y los talones de recepción, procederá a habilitar una libreta de ahorro a nombre del hijo, en la oficina o estafeta elegida, la que comunicará directamente al trabajador la fecha en que debe retirarla. Naturalmente, al entregarse la libreta constará en el depósito correspondiente a la asignación de que se trate.

Cumplido el trámite, CASFEC, devolverá al empleador las copias autenticadas de las actas de nacimiento y/o sentencias de adopción acompañándolas con el talón presentado oportunamente junto al original del formulario. Toda esta documentación deberá ser conservada por el empleador".

SOLICITADA

A las opinión pública en general, en defensa de mis derechos y buen nombre y en aras de la verdad, digo:

En el año 1952 fui designada en el Poder Judicial con el cargo más modesto y ya con mi título de Escribano Pco. Nac. Muy lentamente (a pesar del impecable legajo personal que obra bajo el Nº 086 de la Exma. Corte Suprema de Justicia de Santa Fe, que no registra la más mínima sanción y sí, invariablemente, un elevado puntaje) fui recorriendo más de 22 años de tarea tribunalicia, hasta el día 18-4-76 en que, desempeñándome en la Secretaría de Paz Letrada 2a. del Juzgado Nº 4, fui dejada cesante por el decreto Nº 384 de la intervención en el P. E., y cuyo escueto texto sólo señala la aplicación de la ley nacional Nº 21.260 y la provincial Nº 7.834, pero ningún cargo concreto (jamás he desempeñado actividad política o gremial). He iniciado los recursos del caso, hasta la fecha sin resultado positivo.

No hay (y no puede haber) absolutamente ninguna imputación concreta. Invito por este único medio y en defensa de mi prestigio personal que no teme a los análisis más exhaustivos, a quien sea en definitiva responsable de este equívoco, a que se manifieste públicamente y haga los cargos concretos; peticiono a las autoridades correspondientes que reparen la injusticia; y de mis conciudadanos solamente reclamo su atención para que, caso contrario, no piensen que he desechado algún medio de llegar a la verdad. — Leticia B. Croppi de Meyer. L.C. Nº 1.123.318.

Pagar obligaciones al Estado no debe ser molestia para los contribuyentes



Esta mañana se repitió un espectáculo que es común en distintos lugares donde el contribuyente debe cumplir sus obligaciones como tal con el Estado. Frente a la Municipalidad se fue formando una larga cola, de más de ciento cincuenta metros, como lo ilustra la fotografía, de personas que concurrieron para retirar las boletas de la tasa de inmuebles, con el fin de realizar el pago de la obligación pertinente.

Ello representa una serie de molestias: de horas robadas al trabajo, de permanencia de pie durante largo rato, aguardando su turno sin descartar que cuando le falta un breve lapso para llegar a la ventanilla pertinente, se la clausura porque el horario habilitado ha concluido.

Esto es lo lamentable, y no por ser de vieja data deja de sorprender, porque quien contribuye al sostenimiento del gobierno comunal merece, indudablemente, un mejor tratamiento, una mayor consideración. Es hora que se estudie un nuevo sistema, que evite estas aglomeraciones, todo este cúmulo de molestias, que hace que mucha gente prefiera pagar la tasa referida fuera de término, afrontando los recargos.

En una época en que cada uno debe contribuir con su trabajo a la recuperación del país, no puede ser el Estado quien haga perder tiempo a la gente, obligándola a afrontar plantones prolongados para pagarle a ese mismo Estado.

El remedio, que es urgente aplicar, podría ser por la vía del envío de las boletas pertinentes a la dirección de cada contribuyente, cosa que la Municipalidad puede realizar por la vía del personal que tiene, porque sabido es que su plantel es importante. También puede recurrirse a un sistema que determine un plazo amplio para retirar dichas boletas. Además, que el pago pueda hacerse en cualquier casa bancaria o cooperativa de crédito, en forma parecida a la que se utiliza para pagarle a Obras Sanitarias, teléfonos u otros servicios.

El penal de Coronda visitó el juez federal

El juez federal Dr. Fernando Mantaras y otros funcionarios del Poder Judicial, visitaron la Cárcel Modelo de Coronda.

Trascendió que el magistrado tomó declaraciones a detenidos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional.

Entre los alojados en el penal se encuentra el ex ministro de Gobierno Dr. Roberto Rosua.

Pago a jubilados

Banco de la Nación

Informaron las autoridades de la sucursal local del Banco de la Nación, que a partir del 28 del corriente se pagarán las jubilaciones y pensiones correspondientes a las ex Cajas de Bancarios y Seguros, Navegación, Periodistas y Gráficos y Trabajadores Rurales (actividades civiles).

Se realizará la operación en los horarios de 16.30 a 18 y 30, en el día citado, y por la mañana luego de esa fecha.

En el Liceo de Señoritas abrirán las inscripciones

La rectoría del Liceo Nacional de Señoritas "Dr. Victoriano Montes", informó que entre el 15 y el 19 de noviembre próximo, se recibirán en el establecimiento, Mendoza 3051, las solicitudes para el ingreso a primer año. Las interesadas deberán concurrir en el horario de 14 a 16, munidas de certificados de vacunación antivariólica, antidiftérica, B.C.G. y antipoliomielítica; certificados buco-dental y de séptimo grado legalizado, partida de nacimiento y documentos de identidad.

Difundirán mañana un recital por LT 10

Mañana a las 21.05, será difundido por LT10, en transmisión diferida, el recital de la pianista Ana María Mucciolo, organizado por Amigos de la Música con la colaboración de Amigos del Arte y la emisora universitaria.

La transmisión es en diferido, ya que el recital tuvo lugar el sábado último en la Sala de la Lotería.

Obligaciones a cumplir para ventas a crédito

La Dirección General de Comercio de la provincia informó sobre las obligaciones a cumplimentar por parte de los comerciantes o prestatarios de servicios, en los casos en que adopten la modalidad de venta a plazos.

La finalidad que se persigue con estas normas, es la de posibilitar que los consumidores se encuentren correctamente informados sobre el monto real de los intereses que devenguen esas operaciones, de forma tal que cuenten con la orientación y el asesoramiento adecuado para poder determinar comparativamente las adquisiciones que más convienen a sus intereses.

De acuerdo con resoluciones de la Secretaría de Comercio de la Nación, al documentar cualquier operación o promesa de compraventa de bienes o contratación de servicios, se deberá consignar obligatoriamente el precio de contado de los productos o de los servicios; el costo financiero; el monto de la suma que se abona en concepto de anticipo si lo hubiere o adicionales y la tasa de interés anual vencido sobre saldo de deuda.

PRECIO DE CONTADO

Por precio de contado se entiende la suma neta que el comprador o usuario debe realmente abonar por la adquisición del producto o la prestación del servicio, deducido todo tipo de descuento habitual.

No se considerarán descuentos habituales los producidos por liquidaciones y/o bonificaciones especiales.

Se entenderá por plan concreto de venta a crédito aquellos en los cuales se anuncian uno o más de los siguientes datos: monto del anticipo, monto de las cuotas, o número de las cuotas.

En los locales de ventas y vidrieras deberán exponerse carteles que contengan la información detallada en el apartado 1), con relación a un plan concreto de ventas a crédito, en la siguiente forma:

Precio de venta al contado .... $ ....

PLAN A CREDITO:

Anticipo .... $ ....
.... Cuotas de $ .... c/u. Total $ ....

Precio total financiado .... $ ....
Costo financiero .... $ ....
Tasa de interés anual vencido sobre saldo de deuda .... %

Asimismo deberá exponerse en forma visible, en vidrieras y locales, un cartel donde se advierta que existen otros planes a plazo además del que se exhibe.

Si existieren otros planes de venta o de prestación de servicios financiados, deberá disponer de listas donde figuren ellos, dichas listas estarán a disposición del público que lo demande.

Norma especial

Cuando no se consignen monto de anticipo, monto de las cuotas o número de cuotas, y sólo se haga referencia a que se vende a crédito, no será obligatorio aclarar el plan en los locales, en las vidrieras o en la publicidad.

Publicidad

Cuando se publicitaren planes concretos de venta a crédito, deberán cumplirse las siguientes normas: En la publicidad radial o televisiva se informará por lo menos el monto de las cuotas y la tasa de interés anual vencido sobre saldo de deuda. En la publicidad gráfica se informará el precio de venta de contado, el número de cuotas, el monto de éstas y la tasa de interés anual vencido sobre saldo de deuda.

Cuando por cualquier medio se promueven las ventas a plazo de varios artículos con la misma tasa de interés, se podrá hacer referencia a ella en un lugar del aviso.



UNA TAREA QUE NUNCA TERMINA

El buen estado de conservación de los lugares abiertos en la ciudad, es un merecimiento de la actual administración que se debe reconocer. A la agradable imagen que presentan en general plazas y paseos coadyuva sin duda la estación primaveral con su aporte de intensos colores florales y verdes vegetales. No obstante, sabemos que toda empresa implica un esfuerzo sostenido y máxime en el enorme ámbito urbano en el que se suscitan de continuo diversos asuntos que es menester encarar sin pausas. En ese sentido podemos apuntar como ejemplo, el peligro que entraña para los pequeños que acuden a la Plaza Colón una planta decorativa que posee afilados pinchos (foto). Sería interesante que para evitar cualquier contingencia desafortunada los padres redoblaran sus esfuerzos en la observancia de las normas que refieren al cuidado de los jardines públicos por parte de sus hijos educándolos desde pequeños en una conducta cívica. La municipalidad, por su lado, podría completar su trabajo en el lugar con un cerco apropiado que marque con mayor fuerza el límite que los niños deben observar en sus juegos plenos de desbordante energía.

ADVIERTEN SOBRE PRESENCIA DE PULGON EN CULTIVOS DE TRIGO

Con motivo de haberse advertido la presencia de pulgones en cultivos de trigo, la Dirección General de Sanidad Vegetal dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia, aconseja adoptar medidas precautorias con el fin de lograr su control.

La plaga, favorecida por las condiciones ambientales, pone en peligro los cultivos de trigo, aconsejando dicho organismo realizar una minuciosa revisación diaria de los sembrados y de comprobarse algún ataque, iniciar de inmediato las tareas de control. En tal sentido aconseja tratamientos con productos químicos adecuados para tal fin y en las siguientes dosis: Dimetoato al 40 por ciento 300-600 cc. p/Ha.; Metil demetón sulfoxido al 25 por ciento 500-1000 cc. p/Ha; Mercaptotión al 100 por ciento 750-1000 cc. p/Ha. Monocrotofos al 60 por ciento 1000-1200 cc. p/Ha. Tiometón al 25 por ciento 500-600 cc. p/Ha.

Para consultas y asesoramiento, los productores deberán dirigirse a los delegados fitosanitarios más próximos a sus domicilios, pudiendo hacerlo en las localidades siguientes: Ing. Agr. Martínez Minteguia, Santa Fe 5447 - Rosario: Agrónomos: Rodolfo P. Ramallo Av. Colón 936 Villa Constitución Uber E. Macchi Ballesteros 1341 Cañada de Gomez: Clerio P. Rosso: Juan B. Alberdi 1276 Piamonte; Oscar L. Giura Ameghino 426 Rafaela; Luis R. García Belgrano 1765 - Esperanza; Rodolfo M. Dias - Bv. Pellegrini 3100- Santa Fe; y en la Dirección de Lucha y Control Fitosanitario, Ministerio de Agricultura y Ganadería Bv. Pellegrini 3100 Santa Fe Teléfono 32062.

Control de cotorras

La Dirección General de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura y Ganadería realizó una serie de demostraciones químicas sobre control de cotorras, en las que tomaron participación autoridades comunales, representantes del INTA, S. ELSA y productores de varios distritos de la provincia.

Técnicos de la referida repartición trataron nidos de cotorras con fines demostrativos, en las localidades de Santa Rosa de Calchines, S. Javier, Cacique Ariacaiquin, La Brava y Alejandra de los departamentos Garay y San Javier.

Consecuentemente, se aconseja a los productores solicitar su turno para el uso de los equipos de que disponen las comunas, en las que pueden además obtener el producto a precio de fomento, destacando sobre el particular, que con un equipo pueden tratarse en una jornada de trabajo más de cien nidos.

Los daños que ocasiona esta plaga en la provincia se estima que superan los pesos 700.000.000.

Lexicológicas

Hago, haces, hace...

Por A. Camacho Gómez

El verbo "hacer" está de moda; pero de una moda directamente vinculada con la monotonía y la pobreza de lenguaje. Así, son frecuentes expresiones como "hice Sílfides" "estoy haciendo Williams", "voy a hacer folklore" y muchas más que denotan la falta de propiedad idiomática con que hablan intérpretes conocidos, gente que por sus estudios y las actividades que desempeñan debieran cuidar el habla.

En los casos puntualizados lo que corresponde decir es **bailé "Las sílfides", estoy interpretando a Tennesse Williams y voy a cantar (o bailar) folklore,** respectivamente.

El vicio se ha extendido más de lo conveniente en los medios artísticos y agrava una situación maleada desde hace muchos años por descuido, ignorancia o mera imitación; con la particularidad de que tan criticable uso no es privativo de tal o cual clase, sino que se observa tanto en gentes iletradas cuanto en personas de distinta categoría social que por su cultura debieran cuidar el vocabulario, esa herramienta rica en términos, generosa en matices, pródiga en acepciones que es el idioma. Sin embargo no es así, y se continúa diciendo "hay que hacer patria" por **hay que estimular el sentimiento patriótico o trabajar por el país;** "hacer el amor" —el abuso en este caso llega a límites intolerables, en gran medida por culpa de los vehículos de comunicación masivos—, en vez de **galantear, cortejar, enamorar,** etcétera, "hacer furor" alguna cosa por **estar en boga, entusiasmar.**

Cabría consignar numerosos ejemplos, pero nos centremos a algunos de los más comunes y que sería conveniente corregir. Entre ellos merece un lugar destacando el empleo de "hacer en sustitución de **construir, edificar o levantar** con relación a una vivienda. ¡Basta ya de "me están haciendo (o me estoy haciendo) la casa"!

Lo mismo es lícito exponer respecto a "hacer un poema" por **componer un poema;** "hacer la comida", "hacer una zanja" en vez de **guisar o preparar la comida, cavar una zanja.**

Se escribe una novela, se redacta una carta, se acostumbra o habitúa el cuerpo a las fatigas, se dedica uno a la política; pero eso de se "hace" una novela, una carta, el cuerpo a las fatigas, política, es índice de pobreza lingüística. Como lo es "hacerse" ilusiones por forjarse ilusiones.

Sería el "cuento de nunca acabar". Más vale que le pongamos punto, aunque no sin dejar constancia del abuso que se comete con la expresión "tener lugar", aceptada por la Academia, pero que puede ser reemplazada, para no incurrir en pobreza de léxico, por **suceder, acontecer o realizar.**